



UNIVERSITATIS
MAGNAE
El Basilica Teresia
na: Revista mensual



Sumario

- I.—*A Su Majestad la Reina Doña María Cristina, Presidenta de la Junta Central Auxiliadora de la edificación de la Basilica de Santa Teresa en Alba de Tormes*, Antonio García Bóiza.
- II.—*Loa charruna de Su Majestad la Reina Doña María Cristina*, Luis Maldonado.
- III.—*Por Santa Teresa y por las dos Españas*, Blanca de los Ríos de Lampérez.
- IV.—*¿Quién más teresiana que ella?*, María de Echarri.
- V.—*Serranilla*, Marqués de Santillana.
- VI.—*La Beata Madre Ana de San Bartolomé*, Bernardino de Melgar.
- VII.—*En la soledad de Castellanos* (poesia), Angel Ledesma.
- VIII.—*Apuntes para una iconografía teresiana*, Juan M. Sánchez.
- IX.—*Misticismo árabe*, Juan Domínguez Berrueta.
- X.—*Notas históricas*, A. Huarte.
- XI.—*La casa y la vida en la antigua Salamanca* (conclusión), Angel de Apraiz.
- XII.—*Crónica*.

GRABADOS

- I.—*Su Majestad la Reina Doña María Cristina, Presidenta de la Junta*.
- II.—*Excelentísima Señora Duquesa del Infantado, Marquesa de Santillana, Vicepresidenta*.
- III.—*Excelentísima Señora Marquesa de Castellanos y de Trives, Secretaria*.
- IV.—*Casa del médico de Isabel la Católica*.
- V.—*Patio de la Casa de las Conchas*.
- VI.—*Casa de los Maldonados de Morillo, detrás de San Benito*.
- VII.—*Casa de las Muertes*.
- VIII.—*Palacio de Monterrey*.
- IX.—*Palacio de Anaya o de Orellana, del Marqués de Albaida actualmente*.
- X.—*Casa de los Rodríguez de la Banda, en la calle de Toro*.
- XI.—*Escalera de la Casa de los Monroy, en la calle de Zamora*.
- XII.—*Patio de la Casa de la Salina*.
- XIII.—*Patio del Palacio de San Boal, hoy de Cerralbo*.
- XIV.—*Escalera del Palacio de San Boal*.
- XV.—*Escudos de la Casa del Corralón, hoy de Fernán Núñez*.
- XVI.—*Casa en la plazuela del Peso*.
- XVII.—*Escudo de la Universidad, en la Casa Rectoral*.



DIRECTORA HONORARIA

La Serenísima Sra. D.^a María de la Paz de Borbón de Baviera
INFANTA DE ESPAÑA

Núms. 35-36 | Salamanca, Mayo y Junio de 1917 | Año IV

A SU MAJESTAD LA REINA DOÑA MARÍA CRISTINA,
PRESIDENTA DE LA JUNTA CENTRAL AUXILIADORA
DE LA EDIFICACIÓN DE LA BASÍLICA DE SANTA
TERESA EN ALBA DE TORMES.

SEÑORA:

Humillado ante V. M. tomo la pluma para expresaros lo que el corazón siente al tener que dirigirse a la Augusta Dama que ciñe la triple corona de la realeza, de la maternidad de nuestro animoso Monarca y de las virtudes del más acendrado y cristiano patriotismo.

Yo no sé, Señora, hablar con Reyes; sólo sé obedecerlos y amarlos como a la misma Patria. Pero estoy



obligado a ofreceros este humilde homenaje en nombre de la Redacción de LA BASÍLICA TERESIANA que tan inmerecidamente dirijo. Sólo por este título, que si es un honor es también un abrumador deber de imponderable responsabilidad, me atrevo a deciros que al ornar hoy sus páginas LA BASÍLICA TERESIANA con vuestro retrato, hacemos una ofrenda cordial y respetuosa a Su Majestad la Reina Doña María Cristina, la Augusta Madre de nuestros Reyes, en los que veis alborear el ardoroso amor de vuestro corazón a esta España cual, Vos, Señora, grande y desgraciada.

Como a *Mater Dolorosa* os asaetaron los infortunios, y siempre salísteis más fuerte, porque os asistieron los inefables consuelos del Cielo, que vela por Vos y por España. Aun temiendo desgarrar vuestro corazón con el recuerdo, yo no puedo menos de invocar en esta ocasión solemne la bendecida memoria de aquella Infanta que llevó el nombre de Teresa de Jesús, vuestra malograda hija, la Serenísima Señora Doña María Teresa (q. d. D. g.) Ella dió alientos a la magna empresa de la edificación de la Basílica de Alba, ella fomentó y estimuló la formación de estas Juntas Auxiliadoras y ella era la que aplaudía y alababa todo lo que se escribía en honor de Santa Teresa de Jesús y de su celestial vida y doctrina.

Por eso creo, Señora, que si vos nos presidís en la tierra, vuestra Hija nos bendice desde el cielo, donde al lado de la Santa agradecida favorece vuestra patriótica empresa e infunde en vuestro Real Animo el amor y espíritu de sacrificio de la Seráfica Doctora, la incomparable Santa Teresa de Jesús.



S. M. LA REINA DOÑA MARÍA CRISTINA,
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Fot. Reinas.

No sabemos deciros más. Y si la lengua enmudece y la mano vacilante no puede sostener más tiempo la pluma, no lo atribuyáis, Señora, a falta de amor y admiración a V. M., sino al justo temor de enojaros con nuestras po-brísimas palabras.

Sabed, Augusta Dama, que LA BASÍLICA es vuestra, que os miramos como a la primer teresiana de España y que el pueblo todo os venera y ama como a Reina y Señora. Y sabed también que rogamos a nuestra Santa, la sin par Teresa de Jesús, la Santa más santa y española, que no os desampare un instante ni a Vos ni a vuestros Hijos, nuestros amadísimos Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, prez y orgullo de sus vasallos, para que esta España gloriosa, Patria de Santos, de sabios y de héroes vuelva como en los días de Teresa de Jesús a dirigir, gobernar e iluminar los mundos...

Señora:

A los Reales Pies de Vuestra Majestad

Antonio GARCÍA BÓIZA,

Director de "La Basílica Teresiana".





LOA CHARRUNA

DE S. M. LA REINA DOÑA MARÍA CRISTINA

Dejando el tranquilo claustro
Al trono vino de España
Y de don Alfonso doce
Reinó también en el alma.
Ganóse las voluntades,
De todos jué soberana
Y, en la historia, será siempre
Nuestra reina bien amada;
Porque, mientras vivió el Rey,
Fué una prefeta casada
Y, aluego, cuando viudó,
Bien la herencia le guardara
Al su hijo Alonso treceno
De quien en cinta quedaba.
Malos tiempos la ascanzaron
Malos tiempos le aguardaban;
Guerras y luchas ceviles
Sanguinaron nuestra patria
Pireciendo gente moza
En contiendas disgraciadas.
Pero Ella que, como madre,
Estos reinos regenteaba,
De ruina y asolamientos
Nuestro güen solar guardara
Entriegándolo al su hijo
Que hoy nos gobierna y manda
Reinando en los coraciones

De los súditos de España.
Pus esta güena Señora,
Tan alta y tan encumbriada,
Es la que rigerá agora
Los nigocios de la Santa,
Dificando la basilca
Y haciendo la propaganda
Paque en toa la tierra sepan
Quien jué nuestra virgen de Alba
Y nos envíen ofrendas
Y vengan a venerala.
Bien haya por esta Reina
Que en tan güenas cosas anda;
Dios la dé mucha salú
Pa hacer obras tan mentadas
Y que, a la postre, Teresa
Bajo el manto acoja su alma
Y ofriciéndola al Señor
La lleve a la groria santa.

Luis MALDONADO.

Salamanca - 5 - V - 17.





POR SANTA TERESA Y POR LAS DOS ESPAÑAS

PALABRA VIVA

ENSALZAR a Santa Teresa de Jesús, cooperar a la difusión de su obra y de su culto, coadyuvar a la edificación de la Basílica que se erige a la gloria de la Mística Doctora, todo esto es hacer obra de *españolismo grande*, al par que obra de fe, pues como en otra ocasión dije de la autora de «Las Moradas»: «Ella es para nosotros devoción y bandera»; sus libros, al par que nuevo Apocalipsis del Amor divino, son evangelio del casticismo hispano.

Teresa de Jesús, a través de cuya fluente prosa, translúcida de santa ingenuidad, vislumbran atónitos los humanos ojos el esplendor inaccesible de la divina Esencia, maceró en nardo místico nuestro verbo castellano, recio y austero como lengua de monjes y soldados; caldeó el habla en el regazo de fuego de su espíritu, limpió-la del viejo fárrago de latinismos, arcáicos y hojarasca retórica, y llevó al libro, como transfusión de sangre nueva, la ola viva del habla que rodaba hervorosa por los campos y aldeas de Castilla, la lengua en que se ama y se vive: y aquella lengua llena de gracia y de salud, de savia humana y de vislumbres celestiales, la lengua que por los labios de Teresa mereció conversar con Dios, fué la lengua oceánica de la España de dos mundos, la lengua en que se plasmaron las obras eternas de la estirpe: la Mística, el Teatro, el «Quijote».

Sin aquella renovación del alma y del idioma nacional que operaron los místicos, singularmente Santa Teresa, el gran filósofo y el gran poeta de la Mística, no se explica nuestra magna literatura del siglo de Oro: por eso es Teresa de Jesús nuestra Santa nacional.

Por eso, y porque su personalidad toda, llana, austera, hidalga, tenaz y contemplativa: mística por excelencia, es encarnación del alma hispana, Teresa de Jesús condensa como ninguna otra de nuestras ingentes figuras históricas, las virtudes esenciales de la estirpe. Es de tal modo alma del lenguaje y del espíritu de la raza, que en ella nos sentimos vivir y pensar todos los españoles de dos mundos; y no sabemos hablar, ni rezar ni escribir sin acudir a la que es, a un tiempo, Doctora en casticismo, Maestra en oración, Cosmógrafa de las tierras interiores del espíritu y profético guía de los caminos del Cielo.

No hay mayor lazo de unión entre los españoles de España y los de América que esta gran Santa, conquistadora de almas, que no halla hostilidad ni aun entre los menos creyentes, que se impone por igual a sabios y a ignorantes con el prestigio de su ciencia descubridora de nuestro mundo interior, con el celeste rayo de sus revelaciones, con el fulgor de su palabra empapada en luces de lo alto, con la presión irresistible de sus blandas fuerzas de amor que empujan el alma a los brazos del Amado, con el victorioso poder de su *gracia*, de la doble gracia divina y humana que irradia de su personalidad y de su obra.

Esa gracia, que es nuevo modo de hermosura, estética de aquende el Calvario, que no es perfección de la forma, sino suavidad inefable que de ella trasciende, luz que a través de la forma nos revela otra más alta hermosura, que no tiene por fin la perfección plástica, sino que en lo externo se refleja como albor de amanecer perdurable: esa doble *gracia teresiana* que es *gracia teológica*—participación de Dios—y gracia española, semejante a la de Cervantes, hecha de comprensión y tolerancia, *misericordia estética*, según Menéndez y Pelayo, en el autor del «Quijote», Caridad intelectual en la Santa, cuya prosa es maná sabroso a todos los paladares, agua para la sed de todas las almas, esplendor irresistible del *más allá*, que atrae a los espíritus, margen de abismo celeste desde donde es imposible dejar de vislumbrar las costas eternas. Todo en la obra de la Santa está penetrado de esa *gracia* y *sugestión divina*; ese no detenerse en la corteza y vestidura de las cosas, no preocuparse del ropaje de las ideas, sino del esplendor de Dios en ellas manifiesto, esa alta estimación del espíritu humano que hizo decir a San Juan de la Cruz que «más vale un pensamiento del hombre que todo un mundo» y dictó a nuestra Santa (Moradas sétimas) refiriéndose—siempre en tercera persona—a sus revelaciones, estas palabras:

«Harta misericordia nos hace (Dios) en comunicar estas cosas a persona que las podamos venir a saber para que mientras más supiéramos que se comunica con las criaturas más alabaremos su grandeza, y *nos esforczaremos en no tener en poco alma con quien tanto se deleita el Señor*, pues cada una de nosotras la tiene, sino que *como no las preciamos como merecé criatura hecha a la imagen de Dios*, así *no entendemos los grandes secretos que están en ella*».

Esta subida estimación y esta ahincadísima observación del alma (aparte la revelación divina) fueron las fuentes de la ciencia y de la inspiración teresianas. De aquí la inmanente virtud de su obra. La palabra de Teresa de Jesús no es nunca ruido armonioso de voces, ni delectación en la forma estética, es siempre *palabra viva*, luz que que se enciende en la llama que Dios prendió en nosotros; saber y hermosura que tienen su escuela y su modelo en las mudas hablas de Dios que sonaban a lo hondo de sus moradas interiores; y aquellas palabras no eran *letra*, eran *espíritu*, eran vida activa, acción, *obra*, ya lo dice la Santa: «... porque como las palabras del Señor son hechas como obras en nosotros...», así eran aquellas palabras sin sonido, revelación, luz, mandato, obra de amor; y como el amor a Dios era en ella, y es en sí mismo inseparable del amor a las criaturas, al acercarse Teresa al foco del Amor, ardía en deseos de compartir aquel Bien sumo con las almas todas, segura de que «en gustándole—dice—nunca más querrían perderle».

He aquí el secreto de la perenne elocuencia, de la juventud inmarchitable, de la perpetua actualidad de la obra de Teresa de Jesús que es obra de amor y esplendor del espíritu, perennemente renovado y puro como la luz de los astros, pero aún más fecundo y eterno, puesto que es revelación y participación de la luz que encendió astros y almas.

La gloria de Dios y la gloria de la stirpe se mezclan y unen en la obra teresiana. La prosa de Santa Teresa es inseparable de su espíritu, es la estética de su santidad, conserva la impronta de su alma; es humildad sin afeites, ansia de que todos gustasen del Bien de que ella gozaba, vertiéndolo en palabras claras y difusas como la luz, es amor efusivo, inmenso, que estalla bajo la delgada envoltura de su dicción transparente; pero aquella prosa beatífica es prosa castellana, es castizo romance que al verterse en él aquella ola viva de amor quedó para siempre magnificado y ungido en tan alta infusión de gracia, que es y será perennemente la lengua de la mística, la lengua de la espiritualidad.

Doctora en ciencia de amor divino y Doctora en casticismo hispano, Teresa de Jesús, en cuyos libros eternos la gloria de Dios desciende sobre nuestra lengua y se transfiere a ella dándole nuevo y perdurable ser, es una Santa universal, es el nuevo Apóstol del Amor divino, y es, por excelencia, la gran Santa española, de las dos Españas. Así, las tierras de Avila y de Alba de Tormes, de Salamanca y de Toledo, los *Santos lugares teresianos*, donde nació, fundó, escribió y murió la celestial autora de *Las Moradas*, deben ser lugar de peregrinación, de perpetua romería hispano-americana. Santos lugares de la mística y del casticismo español, a los cuales deben acudir a remozar la lengua y la fe, que son alma de la estirpe, los pueblos hijos de España, que sólo manteniendo vivas esa fe y esa lengua, doble nudo étnico, serán *ellos mismos* y no la degeneración de una raza; y sólo siendo *ellos mismos* vivirán para Dios, para sí y para la Historia con la alta y eterna vida del espíritu.

¡Españoles de las dos Españas, hijos de nuestra gran Madre, la hora es decisiva: antes que huracanes de codicia soplen sobre los restos de nuestro gran imperio espiritual, venid a renovar el alma y la lengua a los santos lugares teresianos, y haced que la Basílica de la gran Santa española se erija por vuestro esfuerzo y nuestro esfuerzo, para ser doble santuario de la fe y de la unión de la estirpe!

Blanca DE LOS RÍOS DE LAMPÉREZ.

Madrid, Mayo, 1917.





¿Quién más teresiana que ella?

ME pide el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca unas cuartillas para el número de Junio de LA BASÍLICA TERESIANA, y como es un número que va en gran parte dedicado a la Junta encargada de allegar recursos para la construcción de la Basílica, al meditar unos momentos respecto de lo que iba a formar el tema sobre el cual trazar unos renglones, a mi pensamiento ha acudido el recuerdo de una mujer colocada por la Providencia en situación muy elevada, y que a sus sienes juveniles más que la diadema de infanta prefirió ceñir la corona formada por la virtud, practicada sin vacilación.

Hace unos días, cuando se inició en Madrid la idea de dar su nombre a una de nuestras calles principales, hablé de ella con el cariño y veneración que guardo a su memoria.

Hoy, al ofrendar lo que me es dado, es decir, unas líneas escritas por lo menos con la mayor voluntad y con el deseo vivísimo de corresponder a una invitación honrosa, su nombre ha acudido rápido a mi mente, y parece como que la pluma tiene alas, al correr por el papel estampando en él ese nombre, uniéndolo a los nombres de las que más y mejor hayan podido ser denominadas teresianas, porque entre todas sobresale el suyo por su amor a lo que es gloria de España, honra de la Iglesia, honra también del sexo femenino, Santa Teresa de Jesús.

Teresa se llamaba la que he querido recordar, y como la Mística Doctora enlazaba una virtud nada común y más de admirar por los peligros que la rodeaban en el mundo, con una alegría afable que le conquistaba los corazones que se le rendían a discreción; ahora que tanto se discute de feminismo, y que tanto ardor ponen en sus discusiones los partidarios de uno y otro campo, podría presentarse

como modelo de lo que debe de ser siempre la mujer española, a la Infanta que pasó por el suelo patrio dejando en pos de sí fragancia de sus virtudes, que todavía embalsama a las almas y las lleva a pensar en el cielo hacia el cual tendió sus alas la que era consuelo de los humildes de la tierra.

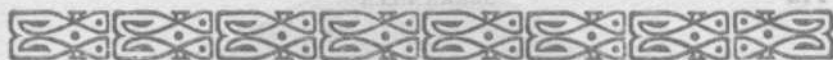
Una mañana, hacía muy poco que había yo tenido el alto honor de ser presentada a la Infanta Paz y con ella se hablaba de la labor que era preciso emprender a fin de levantar cuanto antes la gran Basílica de Santa Teresa, allí mismo donde el Serafín del Carmelo exhaló el último aliento en un suspiro de amor. Momentos después me encontré frente a frente de S. A. la Infanta María Teresa, la cual, con todo el entusiasmo de su corazón cristiano y todo el afán de su alma española, apoyó los proyectos que se formaban y con aquella bondad que no olvidaremos los que de ella fuimos testigos y de ella beneficiamos, encomió el valor de lo que se escribía a favor de la Basílica y puso mucha confianza en la propaganda que por medio de la pluma se realizara.

Desde aquel día, siempre que hablaba con ella, dejaba un rincón, un hueco en la conversación, que dedicaba a las obras teresianas, porque, repito, más teresiana que nuestra Infanta tan llorada, no creo se encuentre aún entre las que con más fervor y devoción amen a la Reformadora del Carmelo.

En la Junta que honró al formar parte de ella una reina tan virtuosa como desgraciada, mejor dicho y dicho en cristiano, tan probada y tan señalada con el sello de la predilección divina que es la cruz, que son las amarguras, la ha sustituido uniendo seguramente el amor a la Santa con el recuerdo dulce de la *santita* que en su hogar crecía y que tan prematuramente dejó la tierra, sin duda atraída con fuerza misteriosa por la Doctora mística, por Teresa de Jesús hacia las regiones donde el sol no se pone nunca ni las lágrimas empañan el gozo que allí se disfruta.

A la reina y a la madre que preside la Junta teresiana, y a la infanta y a la hija que la bendice desde lo alto, van ofrendadas estas líneas a la vez que por misión principal llevan la de fomentar el entusiasmo de los españoles en pro de la Basílica que se levanta en Alba de Tormes, a fin de que sea pronto un hecho su inauguración.

María DE ECHARRI.



Ferranilla

(Marqués de Santillana) ⁽¹⁾

I

Despues que nasci,
Non vi tal serrana
Como esta mañana.

II

Allá á la vegüela
A Mata el Espino,
En ese camino
Que vá á Toçoyuela,
De guisa la vi
Que me fiço gana
La fructa temprana.

(1) *Del excelso y cristiano autor de Casta de Hidalgos habiamos solicitado unos versos sobre Santillana del Mar, uno de los gloriosos Títulos de la Excelentísima Duquesa del Infantado. Pero según nos comunica en carta el ilustre académico, vemos con sincera pena que se dispone a entrar en un Sanatorio para someteise a una delicada operación quirúrgica, aplanzando la que él califica alta empresa "de evocar las grandezas de Santillana del Mar, cuyo título con tanta dignidad como prestigio se vincula en los Sres. Duques del Infantado."*

LA BASÍLICA, al agradecer tan bondadosas frases, hace votos por la pronta curación del insigne literato y pide a sus lectores una oración por la salud del cristiano e ilustre escritor Excmo. Sr. D. Ricardo León. Y sea el prócer de las letras y de la sangre, el primer Marqués de Santillana, aquel ejemplo vivo de que la sciencia non embota el fierro de la lanza nin façe floxa la espada en manos del caballero quien ponga una página de honda poesia al lado del retrato de nuestra insigne Vicepresidenta la Excma. Sra. Duquesa del Infantado y Marquesa de Santillana.—(N. de la D.)

III

Garnacha traía
 De oro, pressada
 Con broncha dorada,
 Que bien relucía.
 A ella volví
 Diciendo:—"Toçana,
 E soys vos villana?,"

IV

"—¿Í soy caballero;
 ¿Í por mí lo avedes,
 Decit ¿que queredes?...
 Fablat verdadero:,,
 Yo le dixé asy:
 "—Juro por Santana
 Que non soys villana,,,"





EXCMA. SRA. DUQUESA DEL INFANTADO, MARQUESA
DE SANTILLANA, VICEPRESIDENTA

Fot. Kámlak.



LA BEATA MADRE ANA DE SAN BARTOLOMÉ

Lo que el gran Pontífice de la Iglesia Paulo V hizo con Teresa de Jesús en 1614, ha hecho Benedicto XV el día 6 del mes que corre, con Ana de San Bartolomé, la amiga, Secretaria y compañera inseparable de la Doctora avileña, que continuó en Francia y Bélgica la labor fundacional de la Reforma de la Descalcez Carmelitana.

Pasáronse la vida, con 35 años de diferencia en edad, estas dos esclarecidas Vírgenes, alternando la agitación con el reposo, a merced de la intriga propensa a desbaratar los planes más sólidamente concebidos, en busca siempre de limosnas y de licencias para instaurar Monasterios en el sitio que pudieran, rindiendo culto a la observancia de la Regla primitiva que glorifica a la Virgen del Carmelo, mediante la oración y la disciplina por almas elegidas de Dios, que en aquellos tiempos abundaban.

Firmes estas religiosas en sus propósitos, constantes en la contemplación, favorecidas por visiones místicas que abstraían con las potencias del alma, los sentidos corporales, ejercitaron el don profético que cumplía a los más altos designios, edificando a los propios y a los extraños, cuando obedecían y cuando gobernaban, porque la humildad casi nunca se ha divorciado de la prudencia.

En 29 de Marzo de 1515 nació en Avila Teresa de Jesús, y en la misma diócesis el 1 de Octubre de 1550 nació en Almendral, Ana de San Bartolomé; la primera brillantó el linaje noble de sus apellidos Cepeda-Ahumada, la segunda ennoblecíó la estirpe de los suyos más humildes, García-Manzanas; Teresa a expensas de educación escogida, aportaba a su religión, caudales de cultura; Ana

al ingresar en el Monasterio de San José, sólo sabía rezar lo que su piadosísima familia pudo enseñarla; la Maestra insigne transportaba al papel los conceptos más abstrusos de la filosofía, de la teología y de la Mística, en el *Camino de Perfección* y en el *Castillo interior* o las *Moradas*, la discípula predilecta, milagrosamente aprendió a escribir, cuando tuvo que ejercer el cargo de Secretaria; la Madre Reformadora en lucha abierta y tenaz, para desvanecer calumnias y afianzar para siempre su grande obra, repleta de achaques desfallecía a veces; la Hija amante velábala en sus enfermedades consolándola con cuidados exquisitos; los paseos incesantes de la Monja avilesa por Andalucía y las dos Castillas para instalar sus monasterios, tuvo que darles por el norte de España, Francia y Bélgica y por idénticos motivos de fundación, la Monja de Almedral; lo que Felipe II alabó, protegió y defendió en la una, Enrique IV y los Archiduques Alberto e Isabel alabaron, protegieron y defendieron en la otra; como Teresa de Jesús murió en los brazos de Ana de San Bartolomé, no pudo Ana de San Bartolomé expirar en los de Teresa de Jesús, pero la misma escena de la muerte de la Madre Teresa en su Monasterio de Alba de Tormes, el 15 de Octubre de 1582, se reprodujo al fallecer la Madre Ana en el suyo de Amberes, el 7 de Junio de 1626.

Fueron en España importantísimos colaboradores de la Reforma, Juan de la Cruz, Julián de Avila... , Jerónimo Gracián de la Madre de Dios; lo fueron en Francia y los Países Bajos, M. de Breigny, Hilaire de Poitiers... , Tomás de Jesús.

Las primeras Carmelitas de la Descalcez española, se llamaron Antonia del Espíritu Santo, María de la Cruz, Ursula de los Santos y María de San José; las primeras Carmelitas de la Descalcez francesa, fueron Andrée de Tous les Saints y Angelique de la Trinité.

Ni en Francia ni en Bélgica hubo que vencer dificultades como las surgidas en Avila, Toledo, Burgos y sobre todo en Sevilla, porque consolidada ya la gran Reforma y desaparecida toda cuestión con *los del paño*, la Descalcez discurría por sus cauces naturales, con General aparte y con Provincias independientemente gobernadas.

Ana de San Bartolomé a quien Santa Teresa transmitía desde el cielo divinos efluvios de entusiasmo y perseverancia, realizó con esfuerzos proporcionados a la empresa, la fundación de París el 18 de Octubre de 1604, la de Pontoise el 16 de Enero de 1605, la de Tours el 18 de Mayo de 1608 y la de Amberes el 6 de Noviembre de 1612.

Las monjas Teresas de Madrid conservan un Códice autógráfo interesantísimo que contiene «Reflexiones sobre la Pasión de Nuestro Señor» por Ana de San Bartolomé, y de las muchas cartas que de su puño y letra se conservan en Conventos de la Reforma Carmelitana, presenté (con modesto informe) a la Real Academia de la Historia en la sesión del 16 de los corrientes, copia y fotografías de 17 de ellas, veneradas con singular estimación en los Monasterios de Avila, Consuegra y Toledo.

Catalina de Cristo, la amiga entrañable de la ilustre fundadora en Francia y Bélgica, recibió por inspiración divina «les secrets de sa dernière extase et de son entrée au ciel» (1).

Cincuenta años de Carmelita, dieron mucho de sí para glorificar a Dios, a España y a la última tierra que pisó, los siete postreros de su vida.

Un remedo semejante a la gran Teresa de Jesús ni se ha visto ni es fácil que se vea en los fastos de la historia.

El fuego del amor divino de sus primeros días, se acentuó de tal modo en el término supremo de su carrera, que la mujer convertida en Serafín, sólo preocupábase de glorificar a su Dios y de la salvación de las almas en tierras donde la herejía sembraba la ponzoña venenosa del odio y de la intransigencia.

Virtudes heroicas aun antes de morir transportáronla a la gloria.

La austeridad y la penitencia, la oración continua y la mortificación constante, merecieron de la justicia eterna la gran corona de santidad, que ciñendo sus sienes fulgura en los altares y enorgullecida España con los méritos insuperables y preclaros de la Virgen de Almendral, escribe su nombre, por bendito ilustre, en las páginas del gran libro consagrado a la posteridad, para que propios y extraños, del presente y del porvenir, aprendan en él, las enseñanzas que se derivan del proceder recto y noble, limpio y puro del corazón español que supo consagrar a Dios, el amor de sus amores.

En Amberes reposan los despojos de la extática Virgen castellana; allí, en la margen florida del Escalda, que más que río, parece un mar pequeño.

Los incendios ingleses de 1809 y las balas británicas de 1814, que produjeron la rendición de los ejércitos sitiados de Carnot, respetaron la tumba de la Carmelita insigne y a su ejemplo, los pro-

(1) Autobiographie de la Vénérable Mère Anne de Saint-Barthelemi... par le P. Marcel Bouix.—París—1869—pág. 317.

yeciles alemanes de cien años después, también se han detenido, sin ultrajar los restos venerandos.

¡Que el Dios de las Victorias que murió en el mundo para redimir a los hombres, predicándonos la paz, la restablezca cuando la merezcamos, manteniendo incólume el sepulcro bendito de la Beata Ana de San Bartolomé, orgullo y prez de la noble patria española y que el universo la encomiende el patrocinio en el cielo, de la pacificación que anhela y que persigue toda alma desprovista de ilegítimas ambiciones!

Bernardino DE MELGAR,

Marqués de San Juan de Piedras Albas.

Madrid, 18 de Mayo de 1917.





EN LA SOLEDAD DE CASTELLANOS

A LA EXCMA. SRA. MARQUESA DE CASTELLANOS Y DE TRIVES

La «dulce amable soledad»
en Castellanos, Teresa, alcanzas.
Ya vas ciñendo tu «amistad
libre de lazos y asechanzas».

Mirando el cielo pones cura
al mal artero que te aqueja...
Calma tu sed de calentura
seguir la estrella que se aleja.

—Aquella estrella, divinal
nuncio del Coro, que en frágil sueño
viera lucir en su sitial
doña María de Briceño.

Canta el agua por la quebrada,
ha oscurecido, sale la luna...
Ya has meditado en la Cañada
a aquel sutil fraile de Osuna.

Abecedario espiritual...
Hoy tu dolor en él recreas;
llevas en tí dulce panal
y no es preciso que más leas:

«Por la escalera del Criador
todos subimos e abajamos...»



EXCMA. SRA. MARQUESA DE CASTELLANOS
— Y DE TRIVES, SECRETARIA

Abecedario del amor

vivo en tus obras le encontramos.

Tú misma dices que a tus pies
—tu corazón de Dios tocado,
por Él herido de través—
tienes el mundo atrahillado.

Rasga el aire silbo amoroso,
oyes rumor suave de esquilas...
La faz divina del Esposo
ya está clavada en tus pupilas.

«Suave colmena, sabroso nido,
donde por halago nace la calma»;
«lugar secreto y recogido»...
El corazón esparce tu alma
en el compás de su latido...

Angel LEDESMA.

Mayo de 1917.





APUNTES PARA UNA ICONOGRAFIA TERESIANA

En las líneas que siguen, hijas de la consideración y delicadeza debidas al venerable Prelado que hoy gobierna la diócesis de Salamanca, no vamos a trazar un plan descriptivo de las imágenes grabadas con que se representa a Santa Teresa, ni tampoco vamos a enriquecer con nuevos datos esta rama tan interesante de la bibliografía de la Santa; nuestra pretensión es más modesta, pues sólo trataremos de llamar la atención de los aficionados a esta clase de estudios, para que las nuevas investigaciones en esta orientación tiendan a apreciar el relevante mérito que representa la iconografía teresiana, de la que existen magníficos documentos, no estudiados hasta ahora con el interés y cariño a que son acreedores las virtudes y renombre de la Virgen de Avila.

Para nadie es un secreto que el único retrato de Santa Teresa, hecho en los días de su vida, es el que pintó Fr. Juan de la Miseria por mandato del P. Gracián (1), y del cual no quedaron satisfechos ni la Santa, ni el artista, ni el mismo confesor de la venerable madre.

El humilde lego carmelita no acertó a trasladar al lienzo la excelsa figura de la Reformadora del Carmelo, de donde resulta que los retratos posteriores, o son copias del pintado por Fr. Juan de la Miseria, o han sido hechos a tenor de los rasgos físicos descritos por sus biógrafos, singularmente por los que da, en el libro de las Recreaciones, Sor María de San José, a quien copiaron Fr. Diego de Yepes y el P. Francisco Ribera, o inspirados en los hechos más culminantes de su portentosa vida.

No puede parangonarse la iconografía teresiana con el asombro-

(1) Consúltese, entre otros estudios acerca de este asunto, el bien escrito trabajo del Sr. D. Angel Barcia *El retrato de Santa Teresa*, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Enero - Febrero 1909.

so incremento bibliográfico que alcanzaron las obras de la Santa en los siglos transcurridos desde su muerte; pero sí es un hecho incontestable que a partir de los primeros años del siglo xvii empiezan a estamparse en las ediciones de los libros de la insigne Reformadora del Carmelo, retratos suyos o alegóricos a sucesos de su vida. Y como muestra, indicaremos varios de los del mencionado siglo, con indicación de lugar o impresión donde hemos podido estudiarlos.

Grabado con el retrato de la Santa en los preliminares de la obra *Vida, virtudes y milagros de la Bienaventurada V. Teresa de Jesús*, por el P. Fr. Diego de Yepes. Zaragoza, 1606: este mismo grabado se repite en varias ediciones de esta obra del siglo xvii y xviii.

La Transverberación de Santa Teresa. Hállase este grabado después de los preliminares en el *Compendium vitae B. V. Theresiae a Jesus*, compuesto por Fr. Juan de Jesús María. Roma, 1609.

Santa Teresa en actitud de entregar el corazón a Cristo. Figura este grabado al v.º de la portada en los *Conceptos del amor de Dios*, anotados por el P. Fr. Jerónimo Gracián, e impresos en Bruselas en 1611.

La Transverberación de Santa Teresa. Se encuentra este grabado entre los preliminares del libro *Amaçona y Cristiana vida de la B. M. Theresa de JHS*, por Fr. Bart. de Segura Monge Benito, impreso en Valli, 1619.

La Beata Madre Teresa de Jesús. Grabado de autor anónimo, hecho en los comienzos del siglo xvii, de una pintura antigua, según reza la inscripción. Lo posee la Biblioteca Nacional en su Sección de estampas y lo reprodujo D. Valentín Carderera en el tomo II de su obra *Iconografía española*.

La Beata Madre Teresa de Jesús. Grabado original de Cornelio Gall, y probablemente del año 1632 en que la Gobernadora de los Países Bajos, D.ª Isabel Clara Eugenia, mandó grabar el retrato de la Venerable Madre Ana de Jesús. Existe una copia en la Biblioteca Nacional.

La B. M. Teresa de Jesús fundadora de las Descalzas Carmelitas. Grabado original de Adrián Boon, cuyo nombre aparece al fin de la leyenda que va al pie de la estampa; carece de fecha, mas por la manera parece ser de mediados de siglo. En la Biblioteca Nacional.

La Transverberación de Santa Teresa. Hemos visto este grabado en los preliminares de *La vie de la Sainte Mère Thérèse de Jésus*, escrita por el P. Fr. Cipriano de la Natividad de la Virgen, impreso en París en 1643.

Muerte de Santa Teresa. Grabado en cobre que se ve en la hoja precedente al texto del *Compendio della vita della serafica Vergine S. Teresa di Giesu*, escrito por Filippo Lopezzio, edición de Roma, 1647.

Retrato de la Santa; firmado y fechado: C. Mellan pin. et f. 1661. Cum pr. Reg. Hay ejemplar en la Biblioteca Nacional.

Retrato de la Santa. Con las iniciales del grabador y la fecha: P. V. F. f. 1662. También hemos visto copia en la Biblioteca Nacional; sección de estampas.

La gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús. Grabado en cobre que va de anteportada del tomo I de las Obras de Santa Teresa, edición de Bruselas de 1674.

Sin fecha, pero del siglo xvii y compuesta por Fr. Alejo de la Pasión: *Vita Sanctae Theresiae cum imaginibus aere incis.* Mencionada por Fr. Marcial de San Juan Bautista en su obra *Bibliotheca Carmelitarum Excalceatorum.*

Como documento iconográfico, quizás el más importante del siglo xviii, mencionaremos el libro de Arnoldus van Westerhout: *Vita effigiata | Della Serafica Vergine S. Teresa di Gesu | Fondatrice dell'Ordine Carmelitano Scalzo | Dedicata | All'Illm.^a e Eccellentissima Sig.^a | D^a Ypolita Lvdovisi | Principessa di Piombino.* | Arnoldus Van Westerhout Sereniss. Cels. Francisci Farnesii Parm. et Plac. Ducis Sculptor fecit ann 1716. In 8.^o marquilla; con 70 láminas; las tres primeras son de portada, dedicatoria y retrato de la Santa y las restantes comprenden la Vida; el texto que las ilustra va en latín y al pie de cada estampa.

Entre los grabados teresianos del siglo xix mencionaremos únicamente algunos de los de comienzos del siglo, ya que serían incontables los hechos desde mediados del mismo hasta nuestros días; pues apenas existe obra referente a la Santa, sean impresiones de sus libros, estudios, monografías, devocionarios, novenas o certámenes que no lleven su retrato o expresen algún asunto alegórico de su vida y que responden no tanto al sentimiento artístico, cuanto al ideal religioso que los anima; pero como esta sección más bien que a la iconografía propiamente dicha, pertenece a lo que se podría denominar *imagería popular*, la excluimos deliberadamente de nuestro intento.

Santa Teresa de Jesús. Grabado de Bartolomé Vázquez, bastante bien hecho. La Biblioteca Nacional guarda un ejemplar y yo otro en mi colección de estampas.

Sta. Virgo & Mater Teresia, Carmelitar, Excalceat. fundatrix. Grabado en vitela cuyo autor responde a las iniciales A. V. probablemente francés o flamenco. Lo conservo en mi colección de estampas.

Santa Teresa de Jesús. Representa a la Santa sentada y en actitud de escribir, inspirada por el Espíritu Santo, que en forma de haz luminoso llega a su pluma. Es notable su concepción artística: A.º Guerrero lo dibujó y J. Carrafa lo grabó. Lo guardo asimismo en mi colección de estampas.

Santa Teresa de Jesús. Grabado de no tanto mérito como el precedente. Figura la Santa dormida, y a un ángel hiriéndola el corazón con una flecha. Al pie del mismo se lee: Dn. Manuel García Pastor lo dib.º M. Brandi lo gra.º Lo poseo entre mis estampas.

Santa Teresa de Jesús. La Santa con nimbo, de pie sobre nubes, sosteniendo con la mano izquierda un libro abierto y llevando en la mano derecha una pluma: el Espíritu Santo inspirándola. Firmada. F. Larrosa lo g.º en Val.ª De mi colección de estampas.

Santa Teresa de Jesús. Dentro de un recuadro un medallón oval, con el busto nimbado de la Santa en actitud de escribir: sobre el nimbo el Espíritu Santo. Anónima; de mi colección.

De cuanto acabamos de consignar se deduce que los elementos más importantes de la iconografía teresiana los constituyen los retratos de la Santa, basados casi siempre en el que nos dejó pintado Fr. Juan de la Miseria; la Transverberación, y la muerte de la excelsa Reformadora del Carmelo. Otros asuntos, tomados de su biografía, como el tierno y lleno de dulce posesía, que representa la aparición del niño Jesús a Santa Teresa en los claustros conventuales, son modernos, y fuera del hecho histórico en que se fundan, no reconocen en su concepción artística más que la inspiración del autor que los produjo.

Si en las líneas precedentes hemos acertado a encauzar los estudios de esta rama del teresianismo, por el amplio campo que ofrece a los aficionados la iconografía teresiana: si nuestro modesto intento lleva luz y aliento a teresianófilos más investigadores y desde luego más y mejor documentados que nosotros, no daremos por perdido el fruto de estos apuntes, y no habremos acudido en vano al honroso llamamiento que se ha dignado dirigirnos el ilustre Prelado de Salamanca.

Juan M. SÁNCHEZ.

Madrid, 10 de Mayo de 1917.



MISTICISMO ARABE

(IMPRESIONES DE UNA VISITA A LA ALHAMBRA)

LBYENDO a Santa Teresa al tratar de la Fundación de San José de Sevilla he encontrado la siguiente frase: «siempre había rehusado hacer monasterios de estos en Andalucía, por algunas causas (que cuando fui a Veas si entendiera que era provincia de Andalucía en ninguna manera fuera)...» Yo no sé las causas a que se referirá la Santa. «Yo no sé si el mismo clima de la tierra—escribe en el mismo libro de las *Fundaciones*—que he oído decir los demonios tienen más mano allí para tentar...»

Y en una carta para Antonio de Gaitán, caballero en Alba (que por cierto se conservaba en los *Calvaristas* de Salamanca, y que se ha perdido el autógrafo) dice Santa Teresa (en Julio de 1515): «Calorcita hace, mas mejor se lleva que el sol de la Venta de Albino, que tenemos un cielo en el patio, mucha cosa». ¿No sabían los andaluces ese elogio teresiano del patio de Sevilla?

Relacionando todo esto con mi impresión de la Alhambra y sin asomo de estudio profundo del asunto, para el que ni tiempo ni lugar tengo ahora, consignaré las siguientes rápidas apreciaciones, que a falta de otro valor tienen el de lo espontáneo, y vivido.

Hay acaso un misticismo árabe, un estado contemplativo de recogimiento interior, pero es un misticismo de visualidad. El *arabesco* habla a los ojos constantemente. La escritura sagrada del Corán mismo se convierte en adorno, en *tracera*. Como la escultura de figuras vivas, y de imágenes, con la herencia iconoclasta que recibió Mahoma se *estiliza* y desaparece en forma real, para convertirse en creación fantástica. La decoración policrómica de artesonados y zócalos de azulejos, acaba por dar al sentido de la vista la satisfac-

ción hasta la hartura de formas y colores inquietantes. No es impresión de reposo la del misticismo árabe, es de ensueño. Reposo físico quizá, menos para el sentido de la vista, pero inquietud para la imaginación.

De poco sirve que la *celosía*, que el *ajimez*, «no dejen pasar el sol». Se filtra una luz difusa, una luz cenital, en la sala del Abencerraje, por ejemplo, sin que se vea, con el *velarium*, directamente de donde viene, que hace al mismo tiempo luminosos y sin sombras los objetos, que parece que de ellos mismos procede la luz, ténue, difuminada, fantástica.

No es así el misticismo castellano, de la meseta de Avila, todo luz también, pero luz de aire libre, de llanura. Un horizonte ilimitado de austeridad, de sencillez, de naturaleza. Un arte, reflejo del ambiente, de líneas sencillas, que marcan la silueta de las cosas, apenas sin color. Unas imágenes, copiadas de la realidad, que aquietan la fantasía. Y sobre todo una música interior, un cántico espiritual, que es en lo que consiste la mística.

«Este mundo, que contiene todas las cosas que Dios hizo—dice San Juan de la Cruz—tiene ciencia de voz».

Y esta «ciencia de voz» es, según el mismo genio de la mística castellana, una «música subidísima» que forma el concierto de las voces creadas, en el que cada una muestra *lo que en ella es Dios*.

Cierto que hay también un misticismo septentrional, el de los Taulero, y Rusbrock. Allí no hay la luminosidad de la meseta castellana, sino el cielo brumoso del norte. Pero menos que nada hay colores y arabescos de visualidad.

También hay lugar para oír la música interior en esos países, y esos ciclos nubosos. Sólo que esa música acaso no sea tan clara para entenderla en nuestros oídos como la música del lenguaje llano de Santa Teresa.

Convengamos, después de todo, en que la mística, como la fe misma del cristiano es ciencia de voz, que se recibe por el oído, es la Verdad que habla al alma interiormente—como dice el Kempis—sin ruido de palabras exteriores, ni menos complicación de signos y arabescos.

Juan DOMÍNGUEZ BERRUETA.



NOTAS HISTORICAS

EL ESTUDIO DE LATINIDAD DE ALBA DE TORMES

A FINES DEL SIGLO XVIII

EN 18 de Septiembre de 1775 la Justicia, el Regimiento con los Diputados, el Procurador Síndico general del común de la villa de Alba, y los Sexmeros y Procuradores generales de todos los lugares de su tierra, enviaron a la Universidad de Salamanca, como Superintendente de los estudios de Gramática del reino de León, y provincia de Extremadura (1), una exposición, en la cual apuntaban las razones que les movían a establecer con carácter permanente un Estudio de Gramática y Retórica, que querían poner bajo la dirección del Br. D. Santiago Alvarez Delgado y Cienfuegos (2); y solicitaban de la Universidad que señalase un salario decoroso al Maestro, porque para subvenir a esta necesidad contaban con los sobrantes de propios y arbitrios de la villa, y los del común de la tierra (3); y que diese a la vez instruc-

(1) Esta Superintendencia le fué conferida a la Universidad al aprobarse el Plan de Estudios de 1771. V. *Plan general de estudios dirigido a la Universidad de Salamanca por el real y supremo Consejo de Castilla*. (Salamanca, 1771), páginas 136-37.

(2) Según resulta de los datos insertos en la exposición, el Br. Alvarez Delgado era natural de Salamanca. Estudió Gramática en las Escuelas de la Universidad, y de ellas salió hábil para oír ciencia. Después recibió el grado de Bachiller en Filosofía, y, por último, habiendo asistido a las cátedras de Humanidades y Griego, fué aprobado para ser Preceptor de Humanidades por el Br. D. Francisco Soto, Maestro de Latinidad en las Escuelas mínimas.

(3) En varios libros de cuentas de la Universidad de los siglos xvii y xviii figuran *Alba y su tierra* entre los pueblos que pagaban tercias a la Universidad, y según resulta de esas relaciones formaban la tierra de Alba los siguientes pue-

ciones en cuanto al método que debía observarse en la enseñanza, para obtener el mayor adelantamiento y *educación* de los estudiantes que asistieran al Estudio, que necesariamente habían de ser naturales de Alba o de alguno de los lugares de su tierra.

Como no hemos tenido a mano más que muy corto número de papeles, no hemos podido concretar nada en punto a la antigüedad e importancia del estudio de Alba, pero del texto de la exposición se desprende que para aquella fecha había Estudio, como cuando dice: «y siendo muy corto el salario que le está asignado», y desta otra frase: «motivo porque nunca subsiste ningún Maestro por mucho tiempo», así como también que los padres contribuían al sostenimiento del Maestro, «a menos del estipendio mensual de los padres del estudiante».

La exposición original (I) fué leída en el Pleno de 18 de Noviembre de 1775, y, después de discutirla, acordó el Claustro «que los señores de la Junta de Lenguas respondan a la villa de Alba lo que les parezca conveniente, sin que venga a Claustro». De una instancia que elevaron al Consejo de Castilla la Justicia de Alba y los Sexmeros de su tierra, sabemos que la Universidad se limitó a dar una Instrucción acerca del método que debía seguirse en la enseñanza, y a indicar que se estuviese a la Ley del reino, que marcaba el salario de 300 ducados de vellón.

Llevado el asunto al Consejo de Castilla, Agosto de 1777, hicieron constar que el común de la villa tenía sobrantes más de 60.000 reales vellón, y el de la Sexmería más de 4.000, y fundados en esto, y en las circunstancias del Br. Alvarez Delgado, pidieron la aprobación del salario, por ser para el bien público, «pues de otra manera los pobres vecinos que no pueden sufragar los crecidos gastos que se originan de dar estudios a sus hijos fuera de aquella villa, quedarían ignorantes, y el pueblo carecería de sujetos instruidos en las ciencias».

blos: Pociigas, Terradillos, Martín Amor, Siete Iglesias, Fresno, Exeme, Horcajo, Derrengada, Gallegos de Crespes, Galinduste, Gajates, Caravias, Herrezuelo, Valdecarros, Gómez Velasco, Garci Hernández, San Mamés, Aldeaseca, La Nava Sotrobal, Arconada, Macotera, La Naya, Tordillos, Peñarandilla, Alaraz, Navales, Pedrosillo, Santiago de la Puebla, Peñaranda, Arauzo y Valverde.

(1) Lleva las firmas de los siguientes señores: Ldo. D Miguel María Oliva, D. Francisco de Zevallos y Zaias, D. Pedro Cathalan Tamayo, D. Francisco Xavier Vázquez de Somoza, José Avarez Menor, Ldo. D. Bartholome Domínguez, Lonardo Hernández, Joseph Méndez, Sebastián González. Está firmada también por el secretario, Francisco Félix Monroy Rivadeneira.

En vista de estos antecedentes, el Consejo dió una provisión, fechada a 7 de Noviembre del mismo año, y, según el extracto inserto en la Carta Real de que luego hablaremos, por ella mandó al Corregidor de Salamanca que informase al Consejo de la necesidad y utilidad del Estudio; si era conforme a la Ley del Reino que en dicha villa hubiese semejante maestro; qué asignación se le podría dar; qué producían los propios, y qué sobrantes quedaban después de satisfechas las cargas; y, por último, si había en la villa o pueblos de su sexmería, alguna fundación para enseñanza. El Corregidor envió el Informe en Julio de 1778.

El Consejo entonces dictó Carta Real, fechada en Madrid a 11 de Diciembre de 1779 (1), dirigida a las Justicias de la villa de Alba, por la cual señalaba del sobrante de propios 300 ducados de salario a un Maestro de Latinidad, y 100 a un repetidor; daba facultad a la villa para fijar el honorario mensual que debían pagar los alumnos pudientes, que no podía exceder de dos reales; se prohibía llevar cantidad alguna a los alumnos pobres; que los cargos de Preceptor y de Repetidor se proveyesen por oposición, y que uno y otro se acomodarian al plan de estudios que diese la Universidad de Salamanca.

Debieron cumplirse los mandatos del Consejo por cuanto a principios de 1780 el Br. Alvarez Delgado era Preceptor del Estudio de Alba de Tormes, y en su calidad de tal recibe un testimonio del Reglamento de horas de estudio redactado por los doctores Sampere y Candamo y el Maestro Zamora. Este Reglamento, que nos parece tiene el suficiente interés para que le copiemos a continuación, dice como sigue:

«Reglamento de horas de estudio que, por ahora y en su general, se ha impuesto a el actual Maestro de Gramática de la villa de Alba de Tormes.

Desde San Lucas hasta Resurrección se pasa lista de discípulos, por la mañana a las siete y media. De siete y media a ocho salen a oír misa con su Maestro. De ocho a nueve paso, según sus respectivas clases, con la asistencia precisa del Maestro por sí, durante aquél, ocurre alguna dificultad; y en dicha hora deben conferenciar entre unos, y otros las explicaciones y traducciones del día. De 9 a 11 entra el Maestro a pedir residencia de las lecciones y traducciones; explicar por la mañana *Rudimentos de oración, géneros, sintaxis y vicios de la oración*;

(1) Se conserva un testimonio en el Archivo de la Universidad (*I-Doc. reales*) autorizado por el escribano Francisco F. Monroy, Secretario único perpetuo del Ayuntamiento de Alba, sacado en Enero de 1780 a instancia del Br. Alvarez Delgado, Preceptor de Gramática en dicha villa.

dadas las 11 se terminó el estudio de mañana. Por la tarde se recuenta a las dos menos cuarto. A las dos entran en paso hasta las tres. De tres a cinco menos cuarto se traducen los respectivos autores, ya citados en el método; explica el Maestro *Pretéritos, partículas, libro quinto, con lo restante de la Prosodia*. De cinco menos cuarto a cinco se reza el Rosario, conque fenece el ejercicio de la tarde.

Desde Resurrección hasta San Lucas se recuenta a las 6 y media y con el orden dicho van a misa hasta las siete; de siete a 8, paso; de 8 a 10 entra el Maestro, y executa lo ya dicho; en la tarde se hace lo mismo que en la estación pasada.

Los sábados por la mañana dicen de memoria la traducción de los autores de la semana, con la lección de ésta dividida en dos días, miércoles y sábado. Por la tarde, de 2 a 2 y media paso de Doctrina cristiana; de 2 y media a 3, explicación de ella, que hace el Maestro por el Freuri, pidiendo razón de ella a sus Discípulos. De 3 a 4 menos cuarto, que se reza el Rosario, hay Sabatina; ocupando para esto dos discípulos de sábado a sábado, los que van prevenidos con la traducción que les dicta el Maestro, de los cuales el uno hecha en alta voz la traducción le preguntan todos sus condiscípulos sobre ella, cuanto alcancen; y el más aprovechado, que sube a la cátedra, resuelve lo que no pueda explicar el ejercitante.

Los Domingos, o aquellos días de fiesta, que no son de primera clase, hay paso, recontando para este efecto a las 7 y media y hasta las 8 van a misa; de 8 a 9 paso y Rosario. De aquí se deducen dos utilidades: la primera hacer no olviden lo que han oído en la semana; quitar a los padres de familia el cuidado si sus hijos oíen o no misa; rezan o no el Rosario. En todos los meses se previene el día de confesión.

Con este ejercicio es de esperar, como está experimentado, el aprovechamiento que se desea en los discípulos sobre la inteligencia de el idioma latino.

Convendrá priveher cuanto antes la plaza de repetidor, encargando, que éste en un todo se ha de sujetar a el método señalado, y explicaciones que con respeto a lo en él mandado, conserva el actual maestro. Que no se adjudique clase alguna no sea que en lo sucesivo quiera intitularse segundo maestro, de donde pueden resultar discordias, que molesten. Que a su cuidado a de estar celar a los Discípulos en todas las horas de paso, días de trabajo, y de fiesta, que determine el Maestro principal, quien deberá cuidar, si asiste, o no en dichos días.—Apruébalo la Junta de Humanidad con las notas siguientes: 1.^o El Repetidor haya de tener título, como el Preceptor, o del Consejo, o de la nuestra Junta de Humanidades. 2.^o El jueves por la tarde es asueto, si no hay en la semana más fiesta que el domingo. 3.^o En la villa de Alba habrá vacaciones desde el día primero de Octubre hasta finalizada la octava de Santa Teresa. Salamanca y Febrero 15 de 1780.—Licdo. Altamirano, Rector.—Dr. Sanpere.—Dr. Candamo. M.^o Zamora.—Diego García de Paredes, Secretario».

En nota se hace constar que un testimonio de este Reglamento se dió a D. Santiago Cienfuegos en 16 de Febrero de 1780.

A. HUARTE



LA CASA Y LA VIDA

EN LA ANTIGUA SALAMANCA

(CONCLUSIÓN)

DATOS CONSTRUCTIVOS: MONTERREY

La institución benéfica de San Bernardino estaba situada en lo que hoy es Convento de las Agustinas y las frases «cuarto de las casas» o «cuarto de mi palacio» creemos se deben entender en un sentido genérico o acaso en el de que sólo se iba a ejecutar la cuarta parte del proyecto total, única que hasta ahora se ha construido y que muestra en sus enjarjes la idea de continuar el proyecto, pues por lo demás varias de las condiciones que en estos contratos se consignan refiérense a todo el edificio que hoy conocemos (1). De los autores de la traza se dan

(1) Así se habla en la primera escritura de cómo se han de sacar de los cimientos y sobre el suelo de la calle, después de *derribar todo el cuarto que agora esta hecho*, las esquinas para que conserven el mismo nivel; y de un *atijaroz... de muy buena moldura al romano... con su cornisa y friso y alquitrave* que corra por encima del segundo suelo, o sea en el que se encuentra la galería y que hoy vemos extenderse como allí se dispone, *ansy por las paredes de las açuteas* (que es como nombran a los torreones, estableciendo también diferencias entre la construcción de los dos que ahora existen), *como por todo el cuarto*; dándose también detalles de cómo se han de hazer *dos escudos de harmas grandes en los dos cantones de dho quarto*, lo mismo que hoy en los torreones los hallamos.

También los precios y condiciones que se ajustan en las escrituras siguientes indican la importancia de la obra, pues a Pedro de Ibarra se le ofrecen en la segunda de aquéllas, por su labor que ha de realizar en ocho meses, libre de los gastos de material que vienen después, cuatrocientos diez mil maravedises. A los carpinteros, de las escrituras tercera, cuarta y quinta, se les ajusta su obra, que han de terminar quince días más tarde que la de los canteros, en ochenta y cinco mil maravedises. En la sexta escritura se contrata arena *pa hacer quinien-*

más detalles en la segunda escritura mencionada y en otras siguientes, diciendo la cuarta, que trata de las obras de carpintería, que está aquélla «firmada de Fray min de santiago Frayle profeso en el monast^o de santistevan de la dha çibdad e de R^o gil maeso de canteria de la yglia myor».

Tenemos pues, dejando los demás detalles, el nombre de un insigne arquitecto dominico, Fray Martín de Santiago, del cual sólo sabemos que debe de ser el mismo, seguramente dadas las fechas, a quien Llaguno (1) atribuye la traza del convento e iglesia (de dominicos) de San Telmo en San Sebastián, el de su colaborador en esta otra traza Rodrigo Gil que es el Hontañón famoso ya por sus obras de arquitectura religiosa y en algunos Colegios de Salamanca y Alcalá, el de Pedro de Ibarra que trabajó también en el Colegio del Arzobispo (2) y los de sus compañeros Aguirre; repitiéndose por lo demás en estos documentos de Monterrey los datos de la piedra traída de Villamayor y otros de gran curiosidad referentes al procedimiento de labra ya indicado (3).

tas tapias y en la siguiente dos mil fanegas de cal, repitiéndose en los dos contratos últimos otra vez estas dos cantidades.

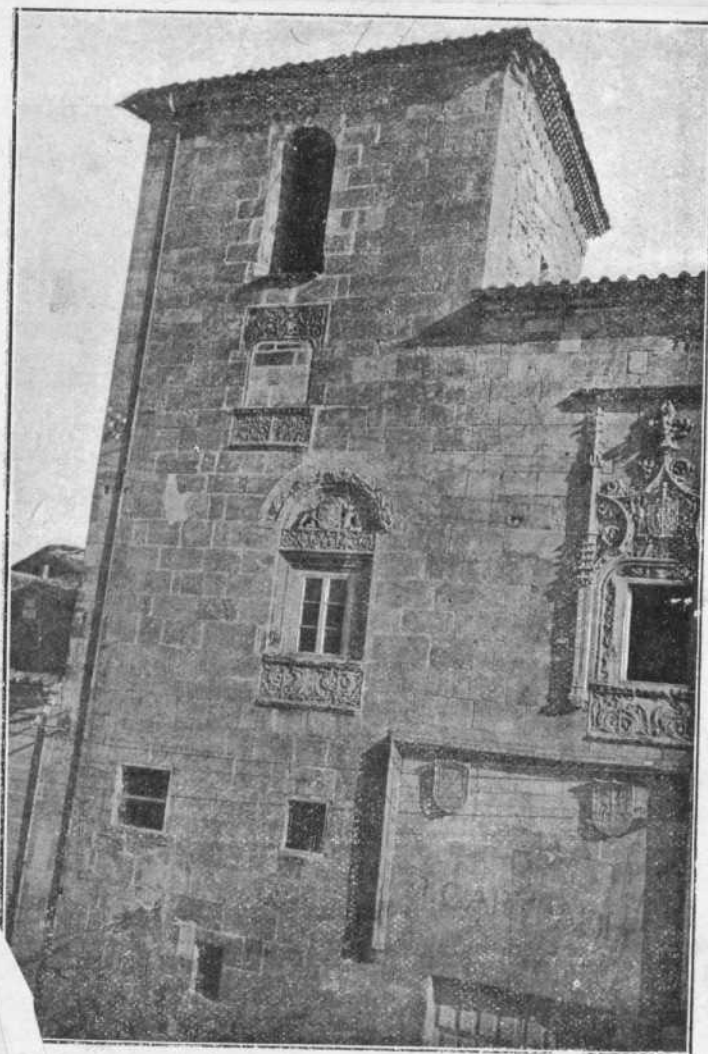
En varios de dichos documentos se estipula que han de recibir la obra Fray Martín de Santiago y Rodrigo Gil, autores de la traza y que ésta queda en poder del Conde de Monterrey.

(1) En su obra *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*, publicada por Cean Bermúdez.

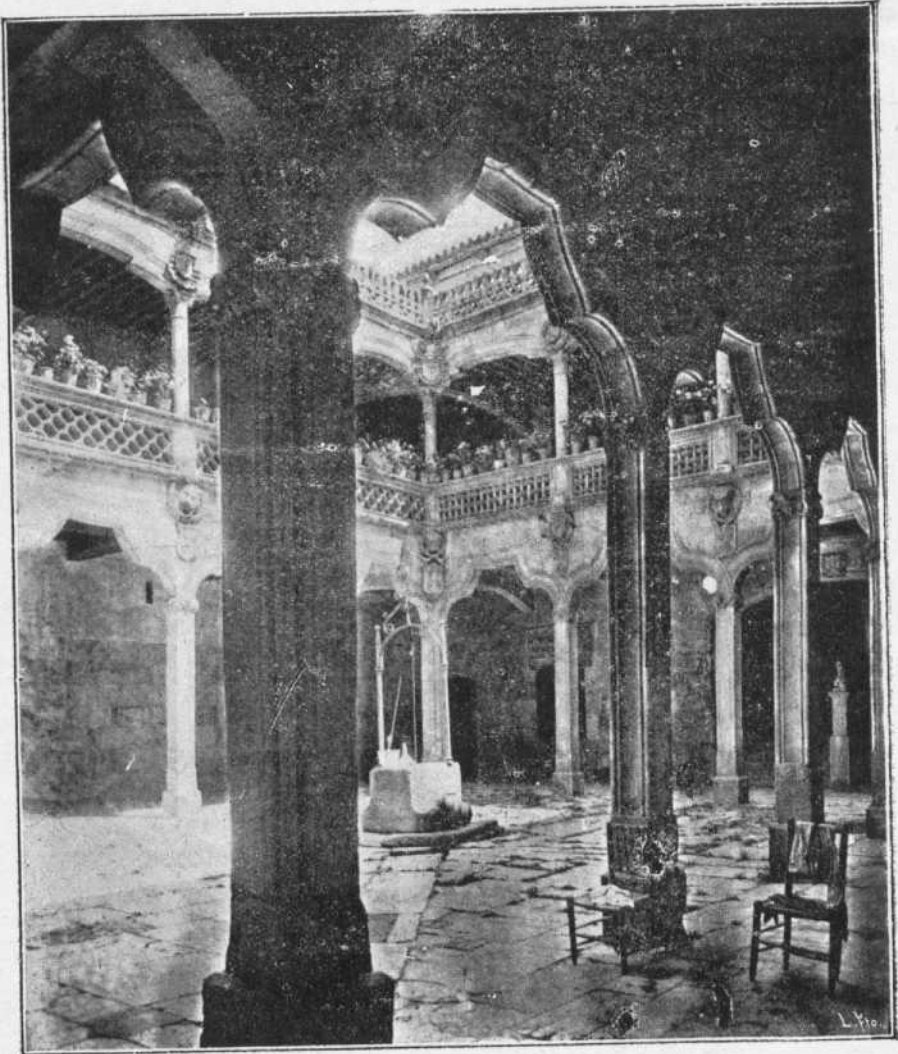
(2) O de Santiago, hoy de Irlandeses, en Salamanca.

(3) En la octava escritura «Franc.^o hijo» (que acaso lo fuese de Francisco el Bueno a quien conocemos ya) «e alonso de la torre e p^o baço» (conocido nuestro también) «vez^{os} del lugar de villamayor» se obligan a entregar al Conde de Monterrey o a quien su poder tuviere «todas las luces de piedra que fuere menester», a diez reales «por cada luz»... «e mas vos hemos de dar e entregar una portada de piedra con su escaçan de piedra de dovelas... la qual dha portada hemos de dar etera sin q falte pieça ninguna... y por la dha puerta de piedra nos aveys de dar quinze reales», determinándose con mucha precisión las dimensiones de todas las piezas y la penalidad de los canteros si la carreta fuese por dicha piedra «e no dieremos recado al carretero q fuese por ella e se bolbiere vazio».

Semejantes cláusulas se contienen en la escritura novena, en que «lorenço delgado e anton grā su hierno vez^{os} del lugar de v^o mayor», se comprometen a dar «cien perpianos de a quatro pies de largo e pie e medio de alto e un pie de grueso los quales son por Razon q nos days por cada uno a treynta mrs e mas duz^{as} vares de syllares a quartico por cada vara»... «lo ql todo hemos de dar e entregar de la cantera de panaderos e q al presente sacamos piedra puesto todo e la cantera»...



CASA DEL MÉDICO DE ISABEL LA CATÓLICA



PATIO DE LA CASA DE LAS CONCHAS

V

ELEMENTOS EXTERNOS

Pero el tipo corriente de estas casas que estudiamos ahora, de época (que aquí apenas se da del todo) de Renacimiento, construídas cada una para una familia y unidas generalmente por dos lados con otras edificaciones, no es el de Monterrey, con torres, aunque puramente decorativas y que se llaman simplemente *azoteas* en los documentos de su construcción, sino sin ellas, con arreglo al modelo italiano. Podemos apreciar la sustitución del arístón y alfid gótico morisco por bandas con adornos renacientes, en la casa llamada *de los Maldonados de Morillo*, a la que no faltan razones para identificarla con la que en el siglo xvii sirvió de cárcel escolástica, en la cual, con arreglo al fuero universitario, purgaran sus delitos los estudiantes (1). Dicho encuadramiento de los vanos principales, puede verse también, tratado con tanta suntuosidad como delicadeza en la *casa de los Solís, señores de Cañada y Centerrubio*, situada junto a la que acabamos de mencionar y en la que entre el recuerdo gótico de las columnillas acanaladas se sustenta, sobre los escudos rodeados de guirnaldas, un alegre friso renaciente, al que rematan dos candelabros (2) evocadores de la escuela de Pavia.

Las enormes dovelas que forman aquí un arco adintelado que se apea, como en otras puertas, sobre graciosas mensulillas, se hallan con igual o mayor tamaño en todas las antiguas casas de Salamanca, aunque en la mayor parte de las de la época que nos ocupa el arco es de medio punto.

En las enjutas de éste suelen colocarse admirables medallones androcéfalos, como los que podremos admirar también en algún patio y distribuídos por la fachada toda donde el prurito ostentoso de

(1) D. Amalio Huarte-Echenique, infatigable Archivero y profesor en la Facultad de Letras de Salamanca, a quien debemos muy valiosos auxilios en nuestra labor, nos comunica esta noticia del Archivo Universitario donde consta que se estableció dicha cárcel en la casa de D. Pedro Maldonado «a San Benito» (Claustro de diputados de 15 de Octubre de 1615), que es la situación de la casa a que nos referimos, más próxima a dicha iglesia que ninguna otra (excepto la del comunero Pedro Maldonado Pimentel, ya para entonces incorporada a los muros del Convento de la Madre de Dios) de las que los Maldonados tenían en la parroquia indicada.

(2) *Candeleros* dice la primera escritura de Monterrey.

la tierra charra se manifiesta con trozos adornados por recubrimiento total de motivos italianos, algo de lo que se ha llamado *estilo Cisneros* (1), en la que todos conocen en Salamanca como *la Casa de las Muertes*. El busto que en ella encuadra un arco central, lleva la leyenda *El severísimo Fonseca Patriarcha Alejandrino*, del cual no sabemos si la construyó, o si esa su efigie indica título de propiedad o recuerdo de gratitud por parte de las monjas Ursulas, cuyo convento, allí inmediato, aquél fundara y donde está su sepulcro (2). En cuanto al nombre *de las Muertes* de esta casa, cuyo arte es de tan exuberante vida, dúdase si es debido a unas calaveras, a las que el pueblo llama *muertes* y que se dice han sido borradas de los adornos exteriores, o a la tradición popular que no parece del todo infundada, de haber sido la casa teatro de sangrientos sucesos.

En ella podemos observar la distribución de los huecos más frecuente en las casas salmantinas, donde el piso bajo a lo más muestra algún ventanuco con rejas (lo cual suele ocurrir también en el entresuelo), desarrollándose con preferencia en el principal, bastante alto, la vida de los dueños y sin que tengan muchas de las viviendas ese segundo piso, en el que aquí seguramente se ha dado mayor abertura, con moderna fecha, a las ventanas. Estas se cierran en la parte superior, como la puerta en la casa que examinamos, con un decorado dintel al que se llama *toza* en Salamanca y que se ve frecuentemente en muchos de los huecos, exteriores e interiores. No faltan ventanas de ángulo como las de la *casa de los Garcigrandes* (3), alguna en voladizo como la de la casa comprendida entre la iglesia y el colegio de San Millán o de los Angeles, y muy numerosas en las habitaciones más populares, protegidas de las inclemencias por un tejeroz de pizarra, que recuerda a las albardillas muy frecuentes en las puertas de las casas campestres de la región. Muchas de las no lujosas en Salamanca muestran los pisos en saledizo sobre vigas aparentes y es aún más general, que como en esta *de las Muertes*, rematé la casa una cornisa que avanza por la superposición de dos o tres bocelos, aquí muy ornamentados, o en forma de gola.

El espléndido y conocidísimo *Palacio de Monterrey*, primer ejem-

(1) Emile Bertaux. Págs. 952 y siguientes de *La Renaissance en Espagne et en Portugal*, tom. IV, segunda parte.

(2) Andrew N. Prentice, en su hermosa obra *Renaissance, Architecture and Ornament in Spain*, afirma que la construyó en 1520 dicho Patriarca Alejandrino, pero ambas afirmaciones son incompatibles, pues éste murió en 1512.

(3) En la plaza de los Bandos.



CASA DE LOS MALDONADOS DE MORILLO
DETRÁS DE SAN BENITO



CASA DE LAS MUERTES

plar (si no es anterior la *Casa de los Rodríguez de la Banda*, en que vive D. Luis Maldonado), en la que encontramos las corridas impostas—«una cornisa con una moldurica agraciada», dicen los contratos (1)—, acusando la división en pisos y que por lo demás responde en su ceñuda parte baja a las costumbres que hemos notado ya, nos muestra sobre su piso principal y bajo la afiligranada crestería otro elemento, que aunque nunca con tanta suntuosidad y en algunos casos cortado o tapiado en tiempos posteriores, pudiéramos encontrar en más de una docena de las casas antiguas de Salamanca: la galería o solana, *loggia*, corredor o *paseador*, que todos estos nombres tiene y ellos indican los diversos usos a que puede aplicarse.

El último título de *paseador* es significativo especialmente, pues demuestra cómo los habitantes y *las habitantes* sobre todo, de las moradas en que no había galería en el patio (que son las que suelen ostentar ésta exterior), necesitaban de tal sitio donde practicar el ejercicio indispensable. Sabidas son las prédicas que Fr. Hernando de Talavera dirigía contra las mujeres de aquel tiempo que se permitían salir de casa, aunque fuera para asistir a los actos religiosos, que podían practicar en su morada misma. Así que no hay que extrañar se cite el hecho de que en banquetes españoles de esos siglos, se sirviese a las señoras invitadas... llevándoles a su casa los manjares, con muy solemne cortejo. En *La tía fingida* de Cervantes o de quien sea, se pinta cómo vista en Salamanca la comitiva imponente de la niña, la tía, el viejo escudero y las dueñas. Y en las escrituras de Monterrey (2) vemos que se dispone que algunas piezas no lleven «ventana de asiemto por qs. aposento de mujeres», a los cuales se les hacían otras ventanas «aproposyto», sin duda para que de fuera no se les viese (3).

No debéis dejar de observar en Monterrey el partido decorativo obtenido con las chimeneas y que no se repite en otras casas, pues aunque en todas es frecuente la gradación que notamos en este

(1) Y también que «se a de repartir según el alto de los suelos las basas y columnas y capiteles y çapatas y cornisa primera y basas segundas y colunas y capiteles y çapatas y linteles y tijaros por manera q cada un miembro por sí tenga gracia y proporcion y toda la obra junta ansimesmo este bien proporcionada y puesta en toda Arte y Razon». (Primera de las escrituras de Monterrey antes citadas).

(2) También se habla en ellas de «la escalera del servicio de las mugeres» y del «oratorio para su señoría de la señora condesa».

(3) Primer documento.



Palacio desde la parte baja, cerrada y fuerte, al aéreo coronamiento, las chimeneas y las cubiertas mismas, de tejas rojas y curvadas, no suelen destacar de la línea del alero visible desde la calle, siendo los tejados en general poco pendientes.

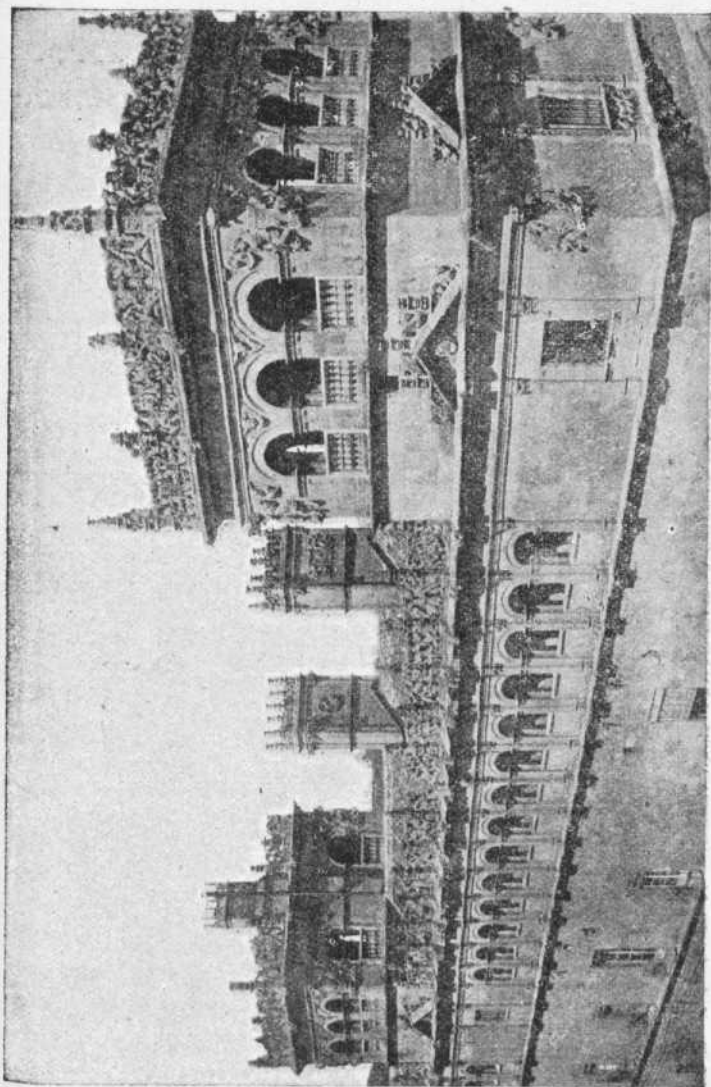
Se ve, por fin, en nuestros grabados otra fachada, con torre también puramente decorativa y galería o *loggia*, aunque esta casa tiene también patio. Su escudo nos muestra las tres bandas de Anaya, siendo el Marqués de Albaida su dueño actual. Acaso en pureza armónica de líneas constituya una de las más bellas de la Salamanca de hoy. Como en tantas otras, sobre el amarillo dorado de sus muros, destacan los rojos caracteres, pintados con aceite y sangre de buey, de los triunfales vítores estudiantiles. Junto a ella, la calleja que dicen es la del *Ataud* que Espronceda hizo célebre.

Vamos ahora a penetrar en el interior de estas casas y antes de que lo consigamos nos encontraremos muchas veces con un pórtico del que la *Casa de la Salina* constituye un ejemplo especial y aristocrático, pero que en tantas calles antiguas daban lugar a los soportales que se apoyaban en las columnas, zapatas y capiteles más diversos, y con los que se constituían plazas a la antigua española, muy numerosas en Salamanca. Algunos de estos portales todavía se conservan y en ellos se ejercían el comercio y las industrias, para los que en las casas construídas con alguna riqueza no había lugar, y que hacían que se conocieran dichos portales con los nombres *del pan, del vino, de la verdura, del lino, del queso, de la uva* y hasta según he encontrado en un documento de fines del siglo XVI (1), de los *entalladores*.

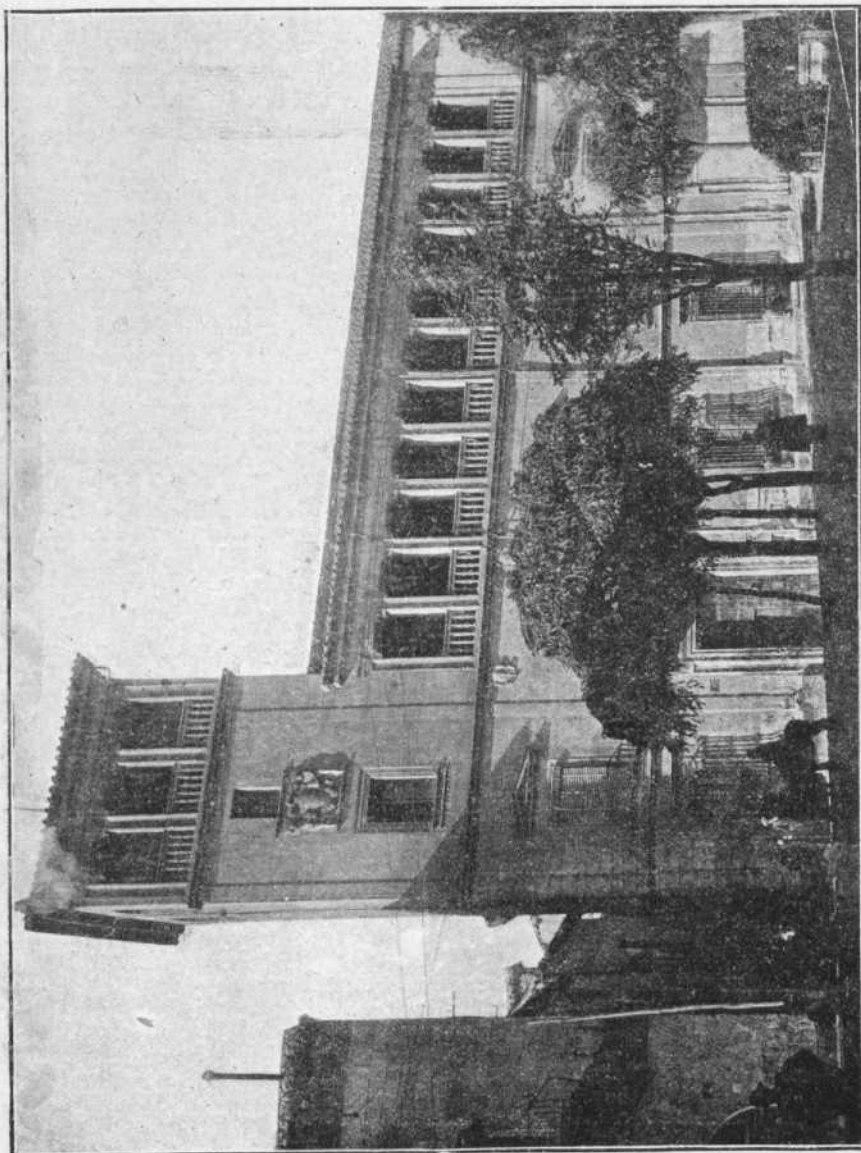
Una vez la portada traspuesta, nos hallamos en el amplio zaguán, *enchinarrado* como el patio que viene después y como las mismas calles de la ciudad con esas piedras en punta que deben de ser las propias que sabemos mandó poner el Príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos, cuando fué Gobernador de Salamanca (2), y

(1) Escritura de 1598 en que García de Malla otorga a su nieta doña Margarita de la Parra, en pago de su dote «las casas principales en que yo al presente vivo en esta ciud^d. de Salamanca frontero de los portales de los entalladores como van a la iglesia mayor la del balcon y esquina», que es actualmente la más próxima a la Catedral de las de la acera izquierda de la calle de la Estafeta.

(2) Por Cédula expedida en Burgos a 15 de Febrero de 1497 y en la que para evitar «los muchos y grandes lodos» que dicho documento (citado por Villar y Macías en la pág. 227 del tomo I de su obra), pinta como terribles en Salamanca, se acuerda que ésta «sea enpedrada de piedra menuda».



PALACIO DE MONTERREY



----- PALACIO DE ANAYA O DE ORELLANA
DEL MARQUÉS DE ALBAIDA ACTUALMENTE

que producen un efecto tan pintoresco como doloroso. A veces el pavimento del zaguán, se forma con tabas de animales, y junto a los muros suelen verse poyos de piedra que faciliten el cabalgar y el desmontarse, aunque sólo a los jinetes de linaje les estaba permitido entrar a caballo hasta allí. Esta tradición de la caballería, tan arraigada en Salamanca, daba lugar a atrios cercados, algunos tan extensos como el de la casa que por eso se llama *del Corralón*, formando hoy parte de la que heredaron los Duques de Fernán Núñez y en cuyos ámbitos pudiera muy bien organizarse una mesnada.

VI

DISTRIBUCIÓN INTERIOR

La disposición interna del plan, responde a la romana de patio en el centro, pero con las modificaciones que han introducido las costumbres y acaso otras influencias. La puerta que da acceso al patio es amplia y a veces no la única que la casa tiene, lo cual y siendo cierto un sabido refrán castellano, implica confianza. Las dos hojas con que ordinariamente se cierra y una de las cuales suele llevar postigo, ostentan artísticos herrajes y aldabón de anillo o cable, que a veces corona un doselete; pero sin que haya en ellas mirilla por donde ver al que llega. Este, sin embargo, suele tener que atravesar en el zaguán, puertas desenfiladas y quebradas al paso y en el patio ya, para dirigirse a las verdaderas habitaciones de la casa, en el piso alto, ha de buscar la puerta de la escalera casi siempre a un costado, con lo que parece conservarse una costumbre oriental. En algunas casas sin patio, es el tránsito por donde ha de dirigirse el visitante, y sobre él y dominando la escalera, ábrese una ventana-observatorio, al cual en la *casa de los Monroy* en la calle de Zamora, que hospedó a Felipe V en 1710, se llega desde el interior subiendo una serie de escalones que permiten irse asomando poco a poco y quizás evitar un disparo, como en los palacios florentinos del primer Renacimiento (1).

Nos detendremos algo en los patios, bastante numerosos y que ofrecen generalmente a su alrededor uno y las más de las veces dos pisos de claustros abiertos hacia el interior sobre columnas y

(1) Pueden verse los croquis de estas ventanas italianas que dan al exterior, en la *Histoire de l' Architecture*, por Auguste Choisy, T. II, pág. 633.

que en ninguno de aquéllos llevan bóvedas, sino techos con vigas, vertiendo hacia el interior también los correspondientes tejados, a veces por medio de gárgolas, como bajo la crestería del patio de la *Casa de las Conchas* ocurre. No siempre tales galerías lo cierran por todos los lados, sino que en alguno de éstos el muro continuo, que a veces corre por todo el piso de arriba, baja hasta el del patio.

Y podemos ver el ejemplo de la *Casa de la Salina*, donde hay a un lado del patio galería en la planta baja y en el de enfrente tan sólo un gran balcón en lo alto, sostenido sobre ménsulas o zapatas de una escultura miguel-angelesca. Recibe esta casa su actual nombre por haber servido en algún tiempo de depósito de sal. Pero la tradición, que tiene a su favor en este caso el repetirse en el patio el blasón de las cinco estrellas de Fonseca como se dan también otros y entre ellos el de Alvarez de Toledo, pretende que construyó este palacio para una amiga suya, D.^a María de Ulloa, nada menos que nuestro conocido el *severísimo* D. Alonso de Fonseca. En contra de que sea así está la fecha de la muerte de éste, en 1512, anterior a la en que parece se construyó el edificio. Pero la leyenda sin pararse en esto, afirma que la causa del galante regalo fué el haberse negado los nobles salmantinos a hospedar en su casa a aquella señora en determinada ocasión, y que Fonseca con venganza digna de aquella edad, colocó sus retratos en las ménsulas que en el grabado se ven, para que sobre ellas paseasen los lindos pies de su dama (1).

Dícese también que uno de los medallones de la fachada, reproduce la efigie de D.^a María. Otros medallones podemos ver también en los patios, donde como en los atrios de Roma que ostentaban las imágenes de los antepasados de cada familia, se destacan, debajo de los escudos, esas figuras de hombres o de mujeres, a veces vestidos con trajes de la época de la construcción y sin que falten representaciones de algún rostro muy juvenil: como se da todo ello en el bello patio, adicionado a la casa que en época anterior fundara Arias Corbelle y que es hoy la de los Almarzas y Cerralbos en la plaza de *San Boal*. La morbidez de estos supuestos retratos, sobre las enjutas de las arquerías, es igual a la de los medallones que vemos con semejante colocación en portadas como la de la casa que levantó aquel tan íntegro cuanto áspero varón Juan Rodrí-

(1) Recogió y dió forma a esta leyenda el literato, catedrático y senador salmantino D. Luis Maldonado.



CASA DE LOS RODRÍGUEZ DE LA BANDA
EN LA CALLE DE TORO



ESCALERA DE LA CASA DE LOS MONROY
EN LA CALLE DE ZAMORA



PATIO DE LA CASA DE LA SALINA

guez de Figueroa (1) y que hoy es *Casino*, o en la muy parecida de los Vizcondes de Garci-Grande, dándose también ejemplos en un caso y otro, que parecen más bien estar inspirados en la Mitología, en la Historia o en el capricho del artista que los labró.

Hacia el centro del patio hay casi siempre un pozo de tallado brocal, sobre el que gira una polea sostenida en arco de hierro, forjado con buen arte. Alrededor, en la planta baja, las *paneras*, las cuadras, la cochera (2) y el *tinajero* que guarda el agua con agradable temple. Algunas de las más antiguas casas conservan rastros de haber tenido también en esta planta la cocina. Sin subir más, podremos pasar a otros departamentos que a veces forman pabellón independiente, como la cocina del *mondongo*, utilizada en las mantanzas o a algunos almacenes. Y una puertecita trasera suele conducir al jardín modesto, llamado *corral* ordinariamente y en el que sobre el manto de la yerba, un ciprés como los que aún asoman sobre las tapias romanas, eleva su prestigio melancólico.

Ascendemos a las habitaciones por una escalera de piedra con anchos peldaños, tramos rectos y pasamanos lujoso, que cuando es macizo suele estar adornado hermosamente. Posible es que encontremos allí la puerta del piso entresuelo, aunque algunas veces suele tener éste otra entrada especial. En ese piso que no se da siempre, hemos visto también cocinas antiguas y en él debían de estar las habitaciones de los criados como lo atestigua la pequeñez y algunas veces la altura de sus ventanas, que dan al patio, pero de las cuales no faltan casos en que éste no se alcanza a ver. También solían destinarse a la servidumbre los aposentos del último piso, desde los cuales tampoco se ve el patio, siempre a la manera italiana, porque lo impide el tejadillo que debajo de las ventanas se extiende. Siguiendo la escalera, llegamos a la galería del piso principal, en la que, como en la cubierta de aquella, podremos contemplar techos mudéjares de maderas recruzadas y alfarjes de muy delicada labor.

En la galería alta donde estamos, se abren unas cuantas puertas cuyas hojas de madera se decoran con un motivo en que la labra imita los pliegues del paño o el pergamino, o bien se dividen en

(1) Después perteneció a D. Leopoldo Maldonado Carvajal. Págs. 313 y 314 del tom. II y 440 del III de la *Historia de Salamanca*, por Villar y Macías.

(2) «Cauallerizas», «ofeçinas», «despensas e otras pieças baxas», como se dicen las de Monterrey.

cuarterones. No son, sin embargo, estas puertas que al patio se abren tan numerosas como las habitaciones que hay alrededor de aquél. Y es que todas éstas comunican unas con otras interiormente, siendo costumbre en tal distribución, italiana en su origen y como la que llamaban en Francia *de aparato* (1), introducir al visitante en la pieza más próxima a la escalera, y aunque a veces el visitado se encontrase en otra sala contigua, hacer dar a aquél la vuelta por todas las de la casa, cuya magnificencia pudiera causar en su ánimo impresión.

La literatura de costumbres nos ha dejado pasajes que vienen a confirmar la existencia en España de este mismo uso, y así en *El día de fiesta* de Zabaleta, se pinta a una dama que va a visitar a otra, y después de entrar en el recibimiento donde hay unos escaños y unos cajones, pasa a una pieza con pinturas; entra luego en una sala con tapices, donde está el primer estrado que «no sirve de más que de dar a entender que sobra», engólfase después en una lujosa cuadra, que es el estrado del cumplimiento; pero «más adentro está el del cariño», el aposento de dormir, donde se encuentra la señora de la casa y donde la descripción concluye: «toman almohadas y siéntanse» (2).

VII

DECORADO, MUEBLES Y SERVICIOS

En Salamanca, para utilizar sólo en estas descripciones los datos recogidos aquí, todas las habitaciones dichas solían tener el pavimento de ladrillo rojo y las paredes blancas encaladas. Algunos restos, que aún se conservan, permiten suponer que había zócalos y hasta marcos de puerta cubiertos de azulejos mudéjares y del país, de las más bellas coloraciones. En los techos, muy elevados en proporción con la escasa anchura relativa, siendo grande en cambio la largura de las piezas, abundan mucho los alfarjes y los artesonados cubiertos de oro y de colores muy vivos, como el rojo y el verde con trozos de blanco para el reposo de la vista.

(1) *Auguste Choisy*.—*Histoire de l' Architecture*, págs. 751 y siguientes del tom. II, entre otras.

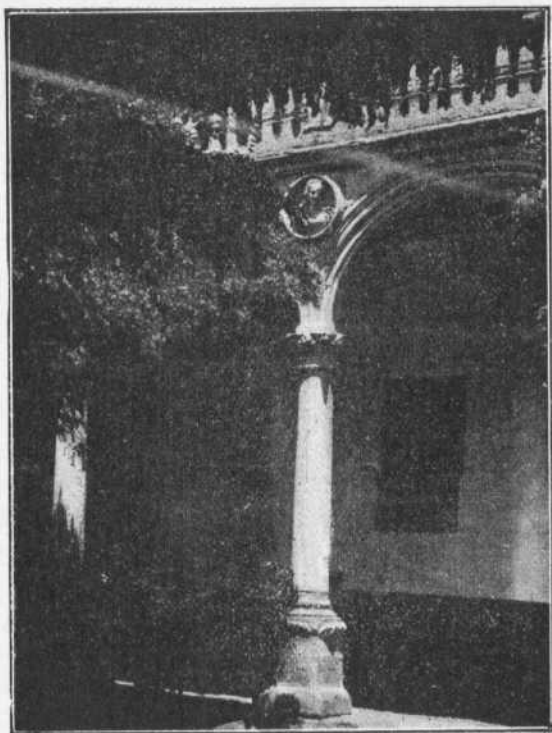
(2) En la *Relación du voyage d' Espagne*, por la Condesa d' Aulnoy, dice en su Novena Carta, fechada en Madrid en 27 de Abril de 1679: «*Toutes les Maisons ont beaucoup de plainpied; l' on passe douze ou quinze Sales ou Chambres tout de suite. Ceux qui sont les moins bien logez en ont six ou sept. . .*»

Guardaríanse en las *cámaras* de servicio y en los arcones y armarios monumentales, de que todavía quedan muestras, las ricas piezas de plata, aquí muy abundantes, en que los orives salmantinos y sus trabajos de filigrana alcanzaron tanto renombre. Colgarían en las paredes de las *salas* y *saletas* los tapices que acaso aquí mismo se sabían fabricar, pues de Salamanca era natural el tapicero Pedro Gutiérrez, famoso fabricante de reposteros en Madrid en la época de Felipe II; y también los *paños de ras*, que según consta en el archivo universitario se compraban en la feria de Medina. Igualmente hemos visto para cubrir las paredes magníficas piezas de terciopelo y damasco, que, alternando a veces en fajas verticales, irían guarnecidas por arriba y abajo con las cintas de moaré y galones de plata y oro de los que Salamanca guardaba la especialidad en la fabricación. En los *aposentos* para dormir cubriríase el hueco inferior de la cama, según en los pueblos de la provincia todavía se acostumbra, con una especie de frontal bordado en sedas e hilos de oro y plata (1), por aquellos artífices, a los que en los archivos de la Catedral y de la Universidad se llamaban *brosladores*, llevando hoy el nombre de *Bordadores* una calle de Salamanca.

Junto al aposento, una pieza retirada o *retrete* (2), además de para la función que hoy su nombre indica, verificándose el desagüe del mueble utilizado para ella mediante el transporte de este a las *albercas* situadas fuera del edificio,—ni más ni menos que en las casas de los Médici—, servía para mudarse de ropa: dos veces a la semana estaba mandado durante el siglo xvi (pero parece que no se cumplía exactamente), que se proporcionase camisa limpia a los colegiales del Trilingüe. En aquella misma pieza dicen que también se hacía la refacción de la mañana, y sabido es que, en efecto, era tan universal la escasa importancia concedida al bienestar en la mesa, que hasta muy avanzado el siglo xvii, ni siquiera en Francia, país siempre refinado, se destinaba una sala especial para comedor; en cambio de los mismos aludidos colegiales del Trilingüe sabemos que comían con *ante* y con *post*, o por lo menos nos consta que al-

(1) Los paños así colocados se llaman de *delantera* y los que cubren la pared junto a la cama de *rodeo*, según noticias que debo a D. Luis Maldonado.

(2) «Iten se a de hazer un pasadizo por lo baxo hasta la escalera de junto a las servidumbres dende el dho quar^{to} del gallego y en el ancho del quarto se a de hazer un callejon para q dende el alcoba pueda su señoría el señor conde salir a la sala y de la sala a la escusa». También se habla de la «escusa de la señora condesa», en los documentos de Monterrey, de donde copio lo anterior.



PATIO DEL PALACIO DE SAN BOAL
HOY DE CERRALBO



ESCALERA DEL PALACIO DE SAN BOAL

gunas veces se los quitaban y también el vino, por no producirse en su conversación en las lenguas sabias como estaban obligados, aunque hoy las autoridades científicas de mayor gravedad los justifican de falta semejante (1).

Para la calefacción era sin duda general el brasero, sobre cajas que a veces se forraban de metales preciosos repujados; y el brasero es hoy todavía en Salamanca una institución. Pero habría también, pues aun en muchos pueblos de la región perdura, otro sistema semejante al de los hipocaustos romanos, que consiste en quemar paja bajo las baldosas que forman un cerrado espacio en el suelo de la habitación; y debe de ser tan agradable el calor que proporciona este artificio a las personas colocadas sobre él, que no han dudado en bautizarle con el solo nombre con que le llaman: *la gloria*.

La sala más solemne de recibo, solía corresponderse en Salamanca con las ventanas o balcones de la fachada principal, y en ella era donde las colgaduras y los techos más lujosos que hemos descrito (2), se mostraban con mayor esplendidez. Allí también las sillas y sillones de cuero sujeto con dorados clavos, las mesas con refuerzos metálicos retorcidos, las alacenas con vidrios y chucherías y los bufetes o *vargueños de puente* mostrando sus cajoncillos incrustados de marfil o la complicada trejería de sus herrajes. Quiero prescindir como he indicado ya, de mencionar cuanto no haya comprobado como de uso en Salamanca, sin que especialmente en este capítulo de mobiliario quiera repetir los datos generales españoles. Pero precisamente en el testamento de aquel famoso Dr. D. Diego de Torres y Villarroel—de quien todavía se cuentan en este su pueblo las predicciones meteorológicas que paseando por las galerías de Monterrey lanzaba a las multitudes, que ocultas escuchaban desde abajo—, al disponer de sus bienes en do-

(1) D. Pedro Urbano González de la Calle: *Latín y romance. Contribución al estudio de la vida docente española en el siglo XVI*, estudio incluido en el libro *Varia...* Madrid, 1916 y en el cual como en su *Oración inaugural del curso académico de 1912 a 1913* en la Universidad de Salamanca, nos proporciona tan docto compañero, entre otros muchos más, los datos que en este párrafo utilizamos acerca de la vida colegiada.

(2) *Alfarxa* o sea alfarje, llama a los techos de madera el quinto de los contratos de Monterrey citados. Del del oratorio dice que «a de llevar sus artesones de buen arte con sus quatro pechinas y ochabada la dha pieza de oratorio... muy bien labrado de sus molduras romanas i hojas y en cada ochabo un escudo con las armas de su señoría».

cumento de 1768, publicado por un compañero mío (1), habla de los *estrados* de su casa, pieza por otra parte indispensable en una sala española como la que estamos describiendo. Formaba el estrado en ella como una tarima o espacio levantado en el piso, de madera o corcho y que podía estar cubierto de terciopelo. Una barandilla lo separaba del resto de la sala, donde se esparcían las sillas, mientras que en el estrado propiamente dicho y reservado a las señoras, se sentaban éstas en almohadones. Sabido es, por constar en varios pasajes de comedias españolas, cómo el ofrecer a un visitante honrosa silla o simplemente un *taburete*, marcaba gran diferencia en la confianza o bien en la estimación que se otorgaba a aquél, por lo que en tal acto se encontraba el origen de muy árduas cuestiones de etiqueta.

VIII

LOS HABITANTES

CUESTIONES DE ETIQUETA. — VIDA ESCOLAR. — REGOCIJOS.

A ésta tenemos que conceder, dentro y fuera de la casa que he tratado de describir, la gran importancia que en la vida de toda Europa en aquellos siglos, pero de un modo progresivamente agudizado en la de España y en la salmantina, alcanzaban tales puntillos de honra, que venían a constituir entonces algo semejante a lo que ahora se llama el *problema social*. De Salamanca pudiera contarse cómo el Corregidor y los regidores se retiran del Sínodo de 1570 por no dárseles el asiento debido, lo que motiva una admirable disposición para la colocación de las sillas y los taburetes en los Sínodos posteriores (2)... También las enérgicas resoluciones del Cabildo y las respuestas de la Universidad, sobre si ésta había de estar de pie o «sentada de rodillas» y cuánto tiempo en esta ambigua postura, al paso de la procesión del Corpus por delante de su puerta (3).

(1) D. Antonio García Boiza en su tesis doctoral acerca de *D. Diego de Torres Villarroel*. Salamanca... 1911. Tampoco faltan interesantes noticias relacionadas con nuestro asunto, en el folleto del mismo autor, *De la vida literaria salmantina en el siglo XVIII*... Salamanca, 1916; como las que se contienen acerca de la vida escolar en su obra *Datos para el estudio de la personalidad literaria del P. Luis Losada, S. J.* Salamanca, 1915.

(2) Villar y Macías, págs. 212 y 488 de la *H. de S.* Tom. II.

(3) Las he encontrado en el «Registro de Actas capitulares de la Santa Iglesia de Salamanca», desde 1715 a 1720, folios 308, 406 y 408 vuelto.

Lo mismo las especiales fórmulas, todavía subsistentes en todo el pueblo, de saludos, de felicitaciones, de pésames y de *recados* para la familia. Pero acaso la nota más significativa, vértice histórico de las susceptibilidades académicas y eclesiásticas, a pesar de la hermandad entre ambas corporaciones que hoy se muestra tan sólo con amable armonía, es la que he leído en una de las actas del Archivo Catedral, donde se consigna en la correspondiente al Cabildo extraordinario de 8 de Octubre de 1715, dedicado exclusivamente al lance que se titula «sobre la pared» (1).

Reproducese en el acta dicha, la mesurada narración que hace el Sr. Deán al Cabildo, de cómo regresando de noche a su casa por una de las callejas que hay detrás de la Catedral (2) y arrimado como iba al abrigo de las paredes de las casas, se encontró con que en dirección opuesta y pegado a la pared misma que él, avanzaba otro hombre. Hubo en el primer momento entre ambos invitaciones corteses, con dos «¡Venga Usted!», «¡Venga Usted!», para el paso por el sitio preferido; pero cuando cada uno de ellos vió que el otro lo aceptaba, paráronse ambos con la mano apoyada sobre el muro y entonces el desconocido quiso hacer saber la razón de su derecho diciendo: «¡Téngase, que soy el Rector de mi Colegio de San Bartolomé, y la pared no puedo cederla!», a lo que quien el suceso nos refiere contestó: «¡Téngase, que soy el Deán de mi Santa Iglesia, y por mi dignidad no puedo cederla tampoco!», insistiendo los dos en su posición que creían legítima. Y en ella permanecían, mientras los transeúntes y los vecinos, intranquilizados por las voces de todos discutirían el caso, hasta que alguien fué a buscar al Sr. Penitenciario y Vicario general en clase de árbitro, ya que era al mismo tiempo Vicecancelario de la Universidad. Llegado el cual y luego que consideró lo difícil del asunto, obrando «prudencial y providencialmente», como el Sr. Deán en su relato con justicia ensalza, lo resolvió... disponiendo que para que no sufriera humillación ninguno de los contendientes, se volviese cada uno de ellos por su lado. En el final del acta del Cabildo, constan las tres opiniones en que éste se

(1) Folios 384 vto., 385 y 386, recto y vuelto, del «Registro de actas Capitulares», de la S. Ygl^a de Salam^{ca} desde 1 de Octub^o de 1710, hasta 30 de Septiembre de 1715.

(2) El lugar de la ocurrencia fué «en la calle de Azotadas» que es hoy la del Tostado, y «junto a la casa de los Azeues», que es la que poseen los Marqueses de Castellanos y aún hace en la parte de la calleja dicha, la «rebuelta» en que se tropezaron los dos actores de este suceso.

dividió acerca del caso y la votación por medio de habas y altramuces, que acerca del mismo recayera.

La documentación completa que he examinado desde el siglo xvi hasta fines del xviii, de una típica casa salmantina situada en el barrio de la Universidad y no de las más lujosas ni de las más modestas (1), nos da idea de los cargos que los dueños y habitantes de aquélla ejercían y de la estimación dada a su propiedad. En 1598 un Escribano de la Audiencia Episcopal la otorga, tasándola en dos mil ducados, en pago de la dote de su hija. La cual la habita durante su matrimonio y la cede en 1654 a su hijo, Familiar del Santo Oficio. Este la vende enseguida a una Pía Memoria, la cual, un siglo después (en 1760), la vende a un vecino de la ciudad y Notario Mayor del Tribunal y Audiencia Metropolitana de la provincia de Santiago en trece mil reales de vellón, teniéndola arrendada entonces uno de los Notarios Rexentes del Tribunal Escolástico de la Universidad por trescientos cincuenta reales al año. Buen negocio debió de ser sin duda la compra que hizo aquel curial a la Pía Memoria, pues si bien es cierto que en la correspondiente escritura se dice que la casa necesitaba reparaciones principalmente en el tejado y de un *socalzo*, diez y ocho años más tarde, que no es mucho espacio para el cambio de valor de la moneda, los hijos del comprador la vuelven a vender por un precio más que triplicado (40.000 reales de vellón) a un Doctor del Gremio y Claustro de la Universidad y su Catedrático de Sustitución en Física experimental. El cual, llamado a una cátedra del Seminario de Nobles de Madrid, tiene que dejar en 1796 esa y otras casas a favor de una gran señora con la que, a pesar de su ciencia experimental, no había sabido librarse de contraer fuerte deuda.

Entre los nombres que indican el ambiente en que se desenvolvía la vida de Salamanca, figuran, además de los que como propietarios de casas hemos mencionado, los de los Rectores de su Universidad, de los cuales, entre los de las más ilustres familias españolas, citaremos (2) a los condes de Uceda, Benavente, Oñate; mar-

(1) La misma de la actual calle de la Estafeta que, como situada enfrente «de los portales de los entalladores», hemos mencionado en una nota anterior.

(2) Reduciendo en esta lista la, también mucho menos completa que otras que se han publicado, del libro *La vie universitaire dans l'ancienne Espagne, per Gustave Reynier*, en el que igualmente se encuentran muchos de los datos de que nos servimos a continuación.

queses de Spínola, Villena, Santa Cruz; duques de Sessa, Terranova, Villahermosa, Béjar, Alburquerque... Muchos de éstos (tal era entonces el carácter del cargo rectoral) pertenecían a la clase de estudiantes, inscritos, eso sí, en un especial registro de Ilustres y Generosos. En el que figuraría también el que después fué célebre Conde-Duque de Olivares y que igualmente ostentó las rectorales insignias. Saliendo aquí este nombre a colación porque de él nos consta que, cuando fué a estudiar a Salamanca, su casa se componía de un ayo, un preceptor, ocho pajes, tres ayudas de cámara, cuatro lacayos y un jefe de cocina, sin contar otros criados inferiores.

Claro que entre los muchos miles de estudiantes que había entonces en Salamanca y cuyo número es imposible precisar en rigor, eran muy pocos los así instalados. Con menor boato tendrían montada su vivienda independiente otros *camaristas* y eran más numerosos los que tendrían que someterse a la tutela, regulada por la Universidad y aun al hambre, contra las reglas de la Universidad pero que la novela picaresca pinta con vivos colores, en las casas de los *bachilleres de pupilos*. Tras de estos estudiantes, todos ellos de manteo o *manteístas*, venían los que por llevar capa y gorra se llamaban *capigorriones* y que llegando a Salamanca en calidad de criados de los otros, en sus casas se hacían a veces hombres de pró, y lograban con el estudio hasta aventajar a los señores en sus carreras. Pero cuando el capigorrón salía torcido o perdía la egida de unos amos, degeneraba en el *sopista*, para quien la casa era toda Salamanca y aun sus alrededores, y lo que el cielo le deparara su sustento.

Mención especial desde el punto de vista de la vida escolar merecerían los adscritos a numerosísimos colegios, distinguiéndose los de cada uno por el color diferente de su beca y llevando de seguro vida más ordenada que la de los que disponían de ella a su gusto. Sin que falten tampoco de ellos, como de todo el cuerpo escolar, el que aprendía y el que enseñar debiera, noticias de infracciones e inmoralidades que nos hacen pensar cuando vemos cómo se repiten, si serán el síntoma o la causa de una decadencia.

Los juegos de cartas y dados, las numerosas vacaciones y la escasez de dinero que se vuelve fieramente contra los padres en el canto de la *Paulina*, las serenatas y demás aventuras y desdichas amorosas que se desenvuelven en callejuelas y encrucijadas románticas, como los duelos que terminaban en batallas, entre las varias *naciones* de Extremadura, de Vizcaya, de Aragón, de Campos...:

tales eran las expansiones de la estudiantina, que resonaban, a veces con eco doloroso, en todo el pueblo. Y no es que no tuvieran también una y otro diversiones honestas e inocentes: el juego de la argolla y el de bolos, el de la pelota... Cuando hojeaba yo, con vistas a esta conferencia, una vieja edición de la *Vida y hechos del Emperador*, perteneciente a la Universidad y que procede del Trilingüe, ví en la guarda final una nota manuscrita que muestra un orgullo deportista-corporativo como el que hoy pudiera manifestar cualquier *fellow* de Oxford: «Entro Colleg.¹ en Veca de Rhetorica el año de 1731 D.^o Santiago Martín Nevado gran tirador de Barra, y estudiante assí assí».

Había especialmente ocasiones determinadas en Salamanca, en que ella y la Universidad que aquí lo llenaba todo, concurrían en un acto de social regocijo con las galas y los trajes más bizarros que cabían en la seriedad que Castiglione pondera en los de España, y de los que por su mutabilidad hemos prescindido en nuestras descripciones. Ya era una mascarada de apoteosis o grotesca en que tomaban parte los estudiantes, o una representación de tragedias latinas en un colegio; el triunfal *paseo* en que se daba a conocer a la ciudad el nuevo Rector el día de San Martín y el en que se despedía el antiguo; o la nocturna comitiva de los *víttores* en honor del vencedor en unas oposiciones a cátedras, preparadas arduosamente entre todo el cuerpo escolar, que en ellas tenía voto, por los viejos huéspedes del colegio a que aquél pertenecía y por todos los partidarios de su nación; o bien los *grados* de Doctor con sus procesiones callejeras, los *vejámenes* o *gallos*, regalos de guantes, confituras y propinas que a nadie desdoraban en aquel tiempo, y principalmente con la corrida de toros a pie o a caballo en la Plaza Mayor, que presenciaba la Universidad desde su balcón. y con arreglo a la costumbre,—que sobre todo entre las señoras tenía establecida por la tarde «la hora de beber» (1)—, refrescando en los intermedios, como lo dice un acuerdo de Claustro que impreso hemos podido encontrar (2): «Por lo que toca a los Refrescos de la Universidad, se mandó por ésta que el Sr. Primicerio no pueda exceder de dos bebi-

(1) Puede verse el trabajo que con tal tema publicó D. Juan Domínguez Berueta a comienzos del año presente en el diario salmantino *El Adelanto*.

(2) «Recopilación y renovación de los acuerdos de algunos claustros del señor Primicerio, pertenecientes a la asistencia a las Fiestas de Capilla, y otras funciones de su Ministerio... En Salamanca. Año de MDCCLXXXI. Por la Universidad», pág. 16, que es la última del folleto.

das, y chocolate con barquillos, y vizcochos, sean los Refrescos en la Universidad, o en la Casa de la Plaza; y que así dicho Primicerio como el Sr. Cancelario, procuren evitar se tiren vizcochos, ni otra cosa desde el Balcón, así por el peligro de los que los cogen, como por la seriedad de la Comunidad».

IX

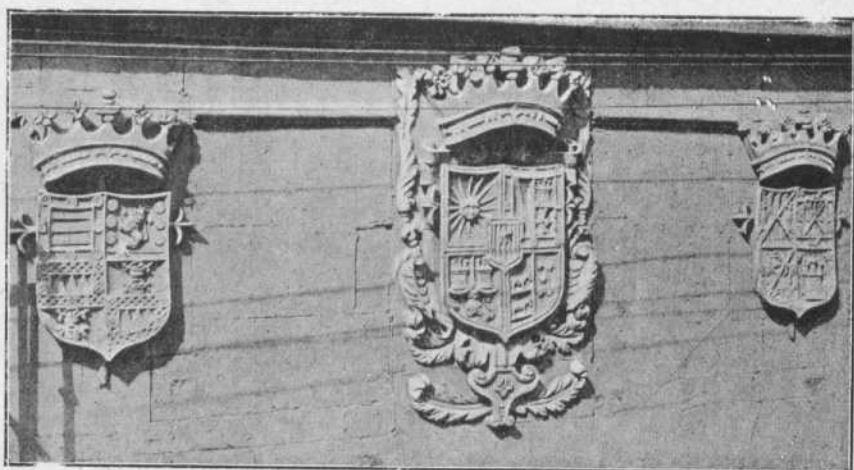
LAS CASAS EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

La construcción de las casas en los siglos xvii y xviii pierde en Salamanca notoriamente intensidad y valor. Algunas encontramos y se distinguen por su decoración más restringida, la división en pisos por medio de impostas más anchas, los balcones de enormes ménsulas (formadas hasta por ocho o diez gruesas molduras en degradación y rematadas a veces por abajo con motivos de colgantes y borlas), siendo en ocasiones los hierros de aquéllos muy expresivos y más aún cuando sustentan todo el voladizo en función de palomillas, las que se ven también a la altura del tejado donde sirven de apoyo a gárgolas con forma de tubos, del mismo material.

A estos siglos pertenecen en gran parte las numerosas casucas que por haber sido propiedad del Cabildo o Universitaria, ostentan en su entrada los emblemas del jarrón de azucenas o de la tiara y las llaves. También otras, modestas, con inscripciones como las que a Ruskin encantaban: «La edificó Fulano de Tal para sí y sus herederos»; y esta también: «Recayó en los ánimos de San Martín, Año de 1756».

He aquí la descripción, que copiamos de la tasa hecha por un maestro Arquitecto en 1777 de una morada de este época (I): «lo mas de su total fachada es de canterias con dos Balcones y dos Balconcillos. Ocupa de terreno dos mil y doscientos Pies, dividido en Portal, tránsito, panera, tinajero, despensa, un soportal con Pozo, dos Piezas y corral. Esta misma cabidad ocupan la Sala principal, alcoba, antesala, un quarto y cocina en el segundo piso, alargándo-

(I) La señalada con el núm. 4 en la calle de los Moros y que lleva un escudo con el lema: «Nadie diga de Garcia arriba». La tradición, sin documento escrito, de que viviera en esta casa (renovada de todas suertes con posterioridad a la época en que ello pudo ocurrir), o al menos en esta calle, el autor del *Quijote*, ha hecho que se dé a la última el nombre de Cervantes.



ESCUDOS DE LA CASA DEL CORRALÓN
HOY DE FERNÁN NUÑEZ



CASA EN LA PLAZUELA DEL PESO



ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD
EN LA CASA RECTORAL

se su linea a norte y sur con otras piezas...» que soportan las casas inmediatas... , «de forma que en este dho segundo piso, contiene de capacidad tres mill y setecientos pies, y lo mismo su desbán, todo bien tratado, enladrillado, y techado de Bobedillas y cinta y saetin, y escalera de Piedra y Pizarra, en cuya consideración regulo que es su valor Doce mill Doscientos Reales vellón».

De las obras de esta época en casas de habitación, además de la que incluyendo un hermoso patio, debió de realizar en la de su familia D. Francisco Ramos del Manzano, Conde de Francos, Catedrático de la Universidad, Maestro de Carlos II, diplomático y escritor, acaso sea la edificación más importante la Casa Rectoral con su barroca portada, y que entre los balcones que una parra sombrea ostenta el escudo universitario, con el lema en latín, acaso de igual manera un poco barroco, pero por esto mismo fieramente español: «En todas las ciencias la primera, Salamanca enseña».

Durante el siglo XVIII también por Salamanca se difunden las casas que habían de habitar varios vecinos. Frente a los Corrales de la Rúa, calle de su propiedad particular desde más de cuatro siglos antes (en los que se llamó de Antón de Paz y de la Alcaicería) y que constituía como un municipio independiente, reedifica la familia de los Paces su casa, al finalizar dicha centuria. A los lados del amplio portal se abren también huecos para tiendas. Estaba ya terminada la espléndida Plaza Mayor, con sus casas de pisos, ocupando el entresuelo y el bajo los comerciantes, mientras todos los salmantinos se pasean bajo los pórticos. Salamanca ha entrado así en una nueva era, en la que se piensa aquí con exceso que lo único característico son las vueltas por la Plaza, con absoluta separación de sexos y todas las pequeñeces de la vida que se desarrolla en un chico escenario.

Yo que no soy de aquí, pero que amo a Salamanca, creo que hay más que eso en esta realidad y más sobre todo en estas posibilidades. El espíritu del recuerdo que se desprende de las piedras viejas, puede entre ellas acoger todas las suavidades de la vida actual. La dignidad que el vivir recibe cuando el mismo puente por donde nos llegó el pasado lo tendemos firme hacia las nieblas del porvenir, debiera evitar los vandálicos derribos, los afeites de las restauraciones y los caprichos de la innovación en las casas, cuya variedad he tratado de mostrar en resumen, de esta Salamanca en que,

como en ninguna parte, parece que se respira un ambiente de eternidad.

Dentro de la Plaza grandiosa, sobre cuyos arcos se ostentan los bustos de los monarcas y de los héroes de la guerra, con huecos aún en los que yo quisiera ver a los del espíritu, cabe el alma entera de una nación y de una raza. Salamanca debiera ser lo que Oxford en Inglaterra o en Alemania Heidelberg, viviendo los prestigios de la tradición con los encantos de la moderna cultura. Aún, bajo su cielo enorme y el sol que tiñe el aire puro con los reflejos de las doradas piedras; ante los rastros que en éstas quedarán de concreciones de forma y de delirios de la mente; entre el esplendor de las centelleantes procesiones, de los hábitos doctorales y de las bazarías del pueblo... , siente uno haberse acercado a la españolidad, en sus más penetrantes esencias.

Angel DE APRAIZ.





El Emmo. Sr. Cardenal Almaráz, en Salamanca.— Con ocasión de la solemnísimas Asamblea Eucarística recientemente celebrada en Ledesma, ha permanecido varios días en nuestra ciudad el insigne Purpurado salmantino Eminentísimo Sr. D. Enrique Almaráz y Santos.

Su Eminencia visitó el sepulcro y Basílica de Santa Teresa en Alba de Tormes el día 28 de Mayo próximo pasado, rindiendo una vez más testimonio de su veneración a la Santa de nuestros amores, la Seráfica Doctora.

Ínútil decir que por el Palacio Episcopal, donde se alojó Su Eminencia, desfilaron cuantas personas de respeto y distinción hay en nuestra ciudad, deseosas de saludar y ofrecer sus respetos a tan preclaro huésped.

La Asamblea Eucarística de Ledesma.—En los días 29 y 30 de Mayo último tuvo lugar la solemnísimas Asamblea Eucarística, cuyos actos brillantísimos y en extremo devotos y edificantes, no podemos reseñar por falta de espacio.

Sermones predicados por los oradores de más nota; la asistencia del Eminentísimo Cardenal Almaráz, que venía a la histórica villa donde comenzó su ministerio sacerdotal; el Excmo. Prelado de Salamanca, alma de tan devotas solemnidades; los Rmos. Sres. Obispos de Ciudad-Rodrigo y auxiliar de Valladolid e innumerables fieles, dieron una prueba insuperable de devoción al Misterio del Amor, al adorado Sacramento del Altar en esta tierra charra, tierra de espigas de oro, de los mares de enceradas mieses, tierra de Teresa de Jesús.

Las fiestas del Corpus en la Catedral.—Nuestro Excmo. Sr. Obispo, deseoso de dar al culto Catedral todo el esplendor y pompa posibles, ha encargado los sermones del triduo eucarístico al Excmo. Sr. D. Luis Calpena, Auditor de la Rota y orador sagrado de los que más justa fama gozan en nuestra Patria.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES — Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO. — Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO. — Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para La Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA. — Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS. — Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, o sean: 7 Enero, 4 Febrero 3 y 31 Marzo, 28 Abril 26 Mayo, 23 Junio 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor, Ilo Ilo y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril 16, Mayo 13, Junio 11, Julio 8, Agosto 5, Septiembre 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapoor y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO PÓO — Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Mazagán (-scalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA. — Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de La Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

“La Basílica Teresiana,”

Revista mensual consagrada a fomentar la devoción a Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.

CON LICENCIA ECLESIASTICA

Cada número constará de 32 páginas, impresas en papel de las mismas condiciones materiales y tipográficas que el presente, e irá ilustrado con magníficos grabados y elegante cubierta.

El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales y los productos líquidos se destinarán en las obras del nuevo templo en Alba de Tormes.

Las suscripciones en la capital y su provincia pueden hacerse: En la Administración de la Revista, oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargo de suscripciones los señores Delegados diocesanos, cuyos nombres daremos a conocer, y en el extranjero, las Comunidades Carmelitas.

En Madrid se reciben también suscripciones en las conocidas librerías de D. Fernando Fe, Nicolás Moya, Gregorio del Amo, Enrique Hernández, Sra. Viuda de Echeverría, etc., etc.

LISTA DE COLABORADORES DE «LA BASÍLICA»

En Salamanca —Dr. D. Antonio García Boiza, Director de LA BASÍLICA TERESIANA, Catedrático de la Universidad.—Dr. D. Juan D. Perrueta, Catedrático del Instituto.—Excmo. Sr. D. Luis Maldonado, Senador del Reino, Catedrático de la Universidad.—Dr. Francisco de Francisco, Coronel y Gentil Hombre de S. M.—Dr. D. Angel de Apraiz, Catedrático de la Universidad.—Dr. D. Amalio Huarte, Archivero y Profesor de la Universidad.—D. Fulgencio Riesco, Presbítero y Bibliotecario de la Universidad.—D. José Manuel Bartolomé, Rector del Colegio de San Ambrosio.—Dr. D. Patrocinio G. Romero, Profesor del Seminario Pontificio.—Dr. D. Félix García Tejedor, Profesor del Seminario Pontificio.—“Damián Morales.”—D. Manuel Martín García, “Agacir.”—D. Angel Ledesma, Abogado.—D. Francisco Romero, alumno del Seminario.—D. Miguel Rodríguez Seisdedos, alumno del Seminario.

Colaboración fuera de Salamanca.—Excmo. Sra. D.^{na} Blanca de los Ríos; Concha Espina; María Echarr; Marqués de Piedras Albas; P. Fitz; P. Graciano Martínez; P. Silverio de Santa Teresa; Marqués de Laurencin; Ricardo León; F. Villaespeña; G. Martínez Sierra; Juan Antonio Cavestany; Juan Manuel Sánchez; José M. Ortega Morejón; Manuel Gómez Moreac; José Balbontín; Juan F. Muñoz Pavón; Pedro Gobernado; José Erice; Miguel Artigas; Francisco Maldonado, etc., etc.